FORMULACIÓN

POMCA

RÍO PIEDRAS - RÍO MANZANARES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica



# FASE DE APRESTAMIENTO
# DOCUMENTO GENERAL

# VOL. 3. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

MINAMBIENTE

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

POMCA MAGDALENA AMBIENTAL

CORPAMAG

Fondo Adaptación

## TABLA DE CONTENIDO

**Pág.**

1. OBJETIVOS ..... 1
1.1. Objetivo General ..... 1
1.2. Objetivos Específicos ..... 1
2. METODOLOGÍA Y FUNDAMENTOS CONCEPTUALES ..... 2
2.1. La participación en la gestión ambiental ..... 2
2.2. Participación Resolutiva para el Desarrollo Sostenible ..... 4
2.3. La Gestión de la participación: Desde La Relación Cultura Y Territorio ..... 6
2.4. Comunicación En Gestión Ambiental Y De Cuencas ..... 7
2.5. Metodología Experiencial ..... 10
3. DESTINATARIOS ..... 11
4. LA ESTRATEGIA EN CADA FASE ..... 14
4.2. Medios, Mensajes y herramientas para el dialogo en función de las fases y acorde con el proceso de identificación y caracterización de actores ..... 15
4.2.1. Medios, mensajes y herramientas en la fase de aprestamiento ..... 15
4.2.4. Medios, mensajes y herramientas en la fase de formulación ..... 18
4.2.5. Medios, mensajes y herramientas por tipo de actor y transversal a la Fase ..... 19
4.3. Rutas Veredales: Estrategia para el diagnóstico participativo en la cuenca ..... 25
4.3.1. Supuestos para el trabajo. ..... 25
4.3.2. Objetivo de la estrategia. ..... 26
4.3.3. Ruta metodológica. ..... 26
5. PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PARTICIPACIÓN DEL PLAN ..... 31
5.1. Mesas zonales de Trabajo ..... 31
5.1.1. Mesas Zonales de Trabajo definidas para la cuenca Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe ..... 32
5.2. Los grupos de interés ..... 34
5.3. Mesa ampliada de Cuenca ..... 34

5.4. Propuesta para la conformación del Consejo de Cuenca ..... 35

5.5. Recomendaciones para darle continuidad a la estrategia en las fases de ejecución y de seguimiento y evaluación ..... 37

6. EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA. ..... 41

7. CRONOGRAMA ..... 43

7.1. Cronograma General ..... 43

7.2. Cronograma Detallado ..... 45

8. RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN EN LA FASE DE APRESTAMIENTO (ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS-MESAS DE TRABAJO) ..... 47

8.1. Proceso de planificación y preparación de las mesas zonales de trabajo ..... 47

8.1.1. Proceso de convocatoria ..... 47

8.2. Desarrollo de las Mesas Zonales de Trabajo ..... 48

8.2.2. Jornada de preparación del equipo técnico ..... 53

8.2.3. Instalación de las Mesas Zonales de Trabajo ..... 53

8.2.4. Evidencias y registro. ..... 60

8.3. Conformación del consejo de cuenca (Avances) ..... 61

8.4. Piezas comunicativas ..... 65

8.4.1. Lema ..... 65

8.4.2. Logo ..... 66

8.4.3. Cuñas Radiales ..... 66

8.4.4. Material divulgativo ..... 67

9. BIBLIOGRAFÍA ..... 70

## LISTA DE FIGURAS

**Pág.**

Figura 2.1. La Gestión Ambiental en Función de Procesos ..... 9

Figura 2.2. Comunicación y Educación Ambiental en procesos de Desarrollo Sostenible ..... 9

Figura 3.1. Matriz para la valoración. ..... 12

Figura 4.1. Esquema de Fases, Tácticas y resultados esperados. ..... 14

Figura 4.2. Flujo para la atención de PQR ..... 25

Figura 4.3. Secuencia táctica de implementación de las Rutas Veredales..... 26
Figura 4.4. Rutas a realizar en la cuenca para el diagnóstico participativo ..... 30
Figura 5.1. Mapa de mesas zonales de trabajo. ..... 33
Figura 5.2. Composición de Mesa Zonal de Trabajo y grupos de interés. ..... 34
Figura 5.3. Composición de Mesa Ampliada ..... 35
Figura 5.4. Síntesis esquemática de la propuesta de estructura organizativa y conformación del consejo de cuenca ..... 36
Figura 8.1. Balance de Convocados Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. ..... 47
Figura 8.2. Momentos Guion Metodológico Mesas de Trabajo Zonal POMCA Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. ..... 49
Figura 8.3. Balance de Asistencia a Mesas Zonales de Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. ..... 54
Figura 8.4. Mesa Zonal de trabajo Santa Marta. ..... 55
Figura 8.5. Mesa Zonal de trabajo Santa Marta. ..... 55
Figura 8.6. Mesa Zonal de trabajo Cordobita. ..... 56
Figura 8.7. Mesa Zonal de trabajo Cordobita. ..... 56
Figura 8.8. Mesa Zonal de trabajo La Revuelta. ..... 57
Figura 8.9. Mesa Zonal de trabajo la Revuelta. ..... 57
Figura 8.10. Mesa Zonal de Trabajo Bonda. ..... 58
Figura 8.11. Mesa Zonal de trabajo Bonda. ..... 58
Figura 8.12. Reunión en Vereda El Curval (Perteneciente a la Mesa Zonal de Trabajo - Bonda) ..... 59
Figura 8.13. Reunión en Vereda El Curval (Perteneciente a la Mesa Zonal de Trabajo - Bonda) ..... 59
Figura 8.14. Distribución porcentual de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. ..... 63
Figura 8.15. Distribución porcentual de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe ..... 65

## LISTA DE TABLAS

**Pág.**

Tabla 3.1. Tipo de actor. Totales para la cuenca ..... 11

Tabla 5.1. . Mesas Zonales de Trabajo Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. ..... 32

Tabla 8.1. Guion Metodológico Mesa Zonal de Trabajo ..... 50

Tabla 8.2. Programación Mesas Zonales de Trabajo Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe ..... 53

Tabla 8.3. Listado de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca POMCA del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe..... 62

# 1. OBJETIVOS

## *1.1. Objetivo General*

Facilitar la integración de actores clave en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca, a través de una estructura de participación que permita el intercambio de conocimiento, información y alternativas de solución o potencialización para la situación ambiental de la cuenca.

## *1.2. Objetivos Específicos*

- Poner en marcha una estructura participativa que tenga en cuenta la mayor cobertura de actores clave e intereses en el territorio.
- Estructurar un procedimiento para la conformación del Consejo de Cuenca, atendiendo a la dinámica de los actores y cumpliendo con la normatividad vigente en la materia.
- Definir los medios, mensajes y herramientas que posibiliten el intercambio entre el equipo técnico formulador del plan (como apoyo a la Corporación Ambiental) y los actores clave del territorio para la formulación del plan.
- Formular las orientaciones básicas para el sostenimiento de la estrategia en las fases posteriores a la formulación.

# 2. METODOLOGÍA Y FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

*"La gestión del agua se orientará bajo un enfoque participativo y multisectorial, incluyendo a entidades públicas, sectores productivos y demás usuarios del recurso, y se desarrollará de forma transparente y gradual propendiendo por la equidad social" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).*

## *2.1. La participación en la gestión ambiental*

Para la estructuración metodológica y conceptual de la estrategia se tendrán en cuenta los enfoques sobre los que se han fundamentado en los años recientes las acciones de gestión ambiental en el territorio colombiano y de manera particular la gestión del agua. En todos existe un denominador común que hace referencia a la necesidad de integrar el conjunto de actores de la sociedad en todo tipo de acción que pretenda como punto de llegada el desarrollo sostenible.

Así pues, la Gestión Integral del Recurso Hídrico es concebida como "*… un proceso sistemático para el desarrollo, concesión y monitoreo de los usos de los recursos hídricos. GIRH se fundamenta en el concepto de que los recursos hídricos son limitados y sus usos son interdependientes (…) un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas*". (GWP, 2010)

La Gestión Integral del Recurso Hídrico se basa en cuatro principios conocidos como los principios de Dublin[1] a saber:

❖ Principio 1: El agua es un recurso finito y vulnerable, esencial para mantener la vida, el desarrollo y el ambiente.
❖ Principio 2: El desarrollo y la gestión del agua deberán estar basados en un enfoque participativo, involucrando usuarios, planificadores y tomadores de decisiones a todo nivel
❖ Principio 3: La mujer juega un papel central en la provisión, gestión y protección del agua.
❖ Principio 4: El agua es un bien público y tiene un valor social y económico en todos sus usos competitivos.

[1] La Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible se dio como conclusión de la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente (CIAMA), mantenida en la ciudad de Dublín entre el 20 y el 31 de enero de 1992, una reunión técnica previa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) que se desarrolló en Rio de Janeiro en junio de 1992. En la sesión de clausura se adoptó la llamada Declaración de Dublín sobre Agua y Desarrollo Sostenible. (http://www.sswm.info/es/category/step-gass-en-al/gass-en-castellano/gesti%C3%B3n-de-agua-y-saneamiento-sostenible-en-am%C3%A9rica-la-3)

De esta simple aproximación se puede establecer entonces que desde la concepción del concepto de GIRH hasta la puesta en práctica a través de sus principios existe un *enfoque participativo, involucrando usuarios, planificadores y tomadores de decisiones a todo nivel* que hace por lo tanto justificable que se emprendan acciones tendientes a este involucramiento y más allá de eso a un cambio cultural que el largo plazo permita alcanzar condiciones ambientales sostenibles.

En el mismo sentido el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), en su documento YO PARTICIPO, TÚ PARTICIPAS TODOS SOMOS PARTE - ¡HAGAMOS EL AMBIENTE! (Ministerio del Medio Ambiente, 1998), formuló los lineamientos para una política para la participación ciudadana en la gestión ambiental, determinando doce premisas que orientan metodológicamente el abordaje de la participación en la formulación de los POMCAS.

i. *La gestión ambiental debe tener carácter transversal, trans-sectorial, interdisciplinario y multidimensional. La participación en la gestión ambiental, en consecuencia, debe ejercerse con una visión global y holística del medio ambiente y de la sociedad.*

ii. *La sostenibilidad constituye el orientador final y la medida de eficacia de la gestión y en consecuencia de la participación. La participación debe medirse en función de si contribuye o no a la sostenibilidad.*

iii. *La participación constituye un requisito sin el cual no es posible alcanzar la sostenibilidad.*

iv. *La participación constituye un proceso continuo, colectivo y de largo plazo, que debe permitirles a los actores acopiar y procesar la información necesaria y convertirla en decisiones concretas dentro de procesos determinados.*

v. *Sin información de calidad no puede haber participación eficaz.*

vi. *La participación en la gestión ambiental debe contribuir a la construcción de una cultura participativa por parte de un número cada vez más amplio de actores sociales, y a generar las condiciones que posibiliten la paz en Colombia.*

vii. *La acción del Estado a través del SINA, irá encaminada a posibilitar la participación, en términos de equidad, de los distintos actores que concurren a los espacios de diálogo y de concertación, y que ejercen o pretenden ejercer ciudadanía, en cualquiera de los escenarios en los cuales se debe materializar el concepto de desarrollo sostenible.*

viii. *El reconocimiento de la biodiversidad del ambiente y del carácter multiétnico y pluricultural de la nación colombiana y el reconocimiento de la confluencia en el espacio y en el tiempo de múltiples y diversos actores, conflictos y realidades sociales.*

ix. *El reconocimiento y respeto al peso que tienen y deben tener las instancias y actores regionales y locales en la gestión ambiental.*

x. *La participación ciudadana deberá formar parte de los planes de gestión ambiental de regiones y ecosistemas transfronterizos.*

xi. *Las políticas estatales sobre participación ciudadana, sobre educación ambiental y sobre población, deberán desarrollarse de manera trenzada y coherente, en función del objetivo último de hacer de Colombia una sociedad sostenible en donde la vida con calidad sea posible para todos los habitantes.*

xii. *La necesidad de garantizar la participación de la naturaleza en las decisiones que la afectan.*

Este enfoque propone entonces una manera particular de abordar el proceso de planificación con la premisa de que ningún tipo de planificación territorial puede en este momento de la historia considerarse aislado de los procesos sociales y culturales del territorio y que sus actores requieren un reconocimiento que les posibilite integrarse a las decisiones propias que se tomarán en el proceso de planificación y su ejecución.

### *2.2. Participación Resolutiva para el Desarrollo Sostenible*

La participación entendida en la multiplicidad de acepciones que se han construido de ella como quiera que es quizá la forma más palpable del paradigma democrático, requiere cada vez, de tratar de ser más dinámicos y creativos al momento de proponerla como el estandarte de cualquier tipo de proceso, especialmente en lo público. El desarrollo sostenible como otro paradigma de la sociedad actual ha asumido también a la participación como parte de su modelo, sin el cual, afirman los teóricos no es posible avanzar hacia él.

Con lo anterior se ha pretendido un enfoque entonces que permita en el marco temporal del proceso de planificación y de manejo de la cuenca hidrográfica, empezar a darle un enfoque de largo aliento, que determine una dinámica que vaya más allá del diseño inicial del plan y permita que conceptualmente la Autoridad Ambiental encargada de este instrumento encuentre un asidero para la gestión de este aspecto y respecto al Plan.

Ello significa que no se pretende por lo tanto resolver la totalidad de los elementos que confluyen conflictivamente en el territorio de la cuenca en el plazo en el que se diseña el plan pero que su diseño es el momento para sentar las bases de una participación que pueda pasar de lo consultivo a lo resolutivo.

"*La participación resolutiva es aquella que logra componer un orden, resolver un problema, dar continuidad a un ritmo cierto de una situación, generar un producto y sobre todo permitir que se avance en torno a la búsqueda de soluciones concertadas entre los diferentes actores frente a los problemas sociales*" (Luna, 2010)

Este tipo de participación plantea un reto en la gestión de la cuenca más allá de la formulación del Plan para el cual como se ha dicho anteriormente apenas se logrará poner las bases, puesto que se

trata de pasar de un ejercicio de relacionamiento, que en ocasiones tiene implícitos procesos de negociación entre y con los actores clave, a generar "*interacciones más participativas, iterativas, integradoras y deliberativas que se podrían suponer como más relevantes para la consecución del desarrollo sostenible*". (Meadowcroft, 2003)

En particular, para gestionar la participación en esta zona del país y con un enfoque de cuenca, se propone tener en cuenta e intentar al máximo tanto en la formulación, como en la ejecución que se mantenga el enfoque participativo de la toma de decisiones, en tal sentido se retoma como sustento de lo que se propondrá en cuanto a estructura participativa y estrategia para el diagnóstico participativo lo que (Meadowcroft Pag.3) propone como requerimiento para el diseño de estrategias de participación con enfoque de toma de decisiones para el desarrollo sostenible:

• ***Una representación adecuada de los intereses implicados y una apertura al escrutinio público.*** *La participación debe ser lo suficientemente amplia para reflejar una muestra representativa de las perspectivas implicadas y los resultados del proceso deberían estar abiertos a la revisión por parte de las partes interesadas. Este hecho es crucial si la participación tiene que aumentar las bases informacionales y comunicativas de la toma de decisiones, mantener la confianza pública y ser justa a nivel sustantivo. Sin una adecuada representación de los intereses implicados, la elaboración de políticas sobre desarrollo sostenible no logrará tener en cuenta todas las dimensiones del problema relevantes y las decisiones carecerán de legitimidad. Así mismo, todo ello resultará en déficits de implementación e inestabilidad política.*

***• Una implicación deliberativa de las partes implicadas.*** *El movimiento hacia el desarrollo sostenible requiere no tan sólo negociación y compromiso entre los intereses existentes sino también la redefinición de intereses y valores con el fin de adoptar un enfoque más ambientalmente sostenible. Esto puede ser promovido a través de la interacción deliberativa, interacción que permite que actores con diferentes perspectivas intercambien puntos de vista, debatan e interactúen para encontrar una solución colectiva a un problema. La deliberación implica el "reconocimiento" mutuo entre los participantes (cada uno de los cuales representa una perspectiva legítima), el compromiso sustantivo con perspectivas alternativas y la oportunidad de avanzar más allá de categorías establecidas para repensar y reconceptualizar problemas (Bohman 1996, Dryzek 2000). La deliberación efectiva requiere condiciones contextuales específicas y será más probable que las prácticas participativas que incluyan tales condiciones promuevan el desarrollo sostenible efectivo que aquéllas que no las incluyan.*

***• La aplicación e integración de diferentes formas de conocimiento a la toma de decisiones.*** *El conocimiento técnico y científico resulta esencial para definir políticas para el desarrollo sostenible bien fundadas. Sin embargo, el conocimiento científico (incluyendo el conocimiento sobre los límites del conocimiento, las incertidumbres y los riesgos) necesita ser "transformado" para que sea adecuado para la toma de decisiones políticas ya que el carácter "abierto" de la ciencia se ajusta difícilmente al carácter "conclusivo" que requiere la política y la regulación. Además, el conocimiento científico debe ser combinado con otros tipos de conocimiento, incluyendo el conocimiento que se encuentra en manos de las partes directamente implicadas en un problema, así como las perspectivas no-expertas de la ciudadanía en general (Renn, Webler y Wiedemann 1995). Se deben*

*promover, por consiguiente, los procesos participativos que favorezcan la integración de diferentes formas de conocimiento y que permitan que las interpretaciones de los expertos sean expuestas en un contexto que construya confianza pública (y no cinismo público).*

***• La promoción del aprendizaje social**. Dado que las sociedades tienen que aprender su camino hacia el desarrollo sostenible, todos los factores que incrementen el potencial de aprendizaje serán deseables. En este sentido, se deberá considerar el fomento de la interacción de perspectivas divergentes en contextos moderadamente conflictivos (Bennett y Howlett 1992), la intervención de los participantes en la implementación de las acciones acordadas (Meadowcroft 1999) y la necesidad de operar con horizontes temporales de largo término y con ciclos iterativos que faciliten la incorporación de los feedbacks y de la experimentación.*

Según el autor que se viene citando, la participación en la primera fase debe ser como mínimo suficiente para que de ella resulte una estrategia viable que cuente con un apoyo público significativo. De lo contrario, podría ser imposible seguir atrayendo a los actores clave en las siguientes fases del proceso. Efectivamente, uno de los aspectos fundamentales en cuanto a la participación en la fase de diseño es establecer los contactos y las redes de socios que puedan seguir siendo desarrollados a medida que avance el proceso.

En tal sentido la estrategia se construirá para que en los tiempos de las fases de diseño del plan (Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental, y Formulación) se promueva la apertura y cierre de un ciclo resolutivo con los actores, así pues por ejemplo en el diagnóstico definir las prioridades ambientales, la definición de la zonificación ambiental, y en la formulación la definición de los programas y proyectos. Hasta aquí promoviendo evitar "que el proceso de consulta supuestamente abierto, culmina con un proceso de toma de decisión que es completamente cerrado" (Luna, 2010)

Luego, corresponderá al Estado en este caso representado por la Autoridad Ambiental en el territorio dinamizar la participación que pueda estar "*acompañada de lo que Sartori [2] denomina la relación triangular en la que esos poderes sociales existentes, puedan interlocutar con los poderes económicos, industriales, laborales, etc., y el Estado haga las veces de facilitador y cuidador, por supuesto, de los intereses nacionales*" Pag. 93.

### *2.3. La Gestión de la participación: Desde La Relación Cultura Y Territorio*

> *"En efecto, el territorio solo existe en cuanto ya valorizado de múltiples maneras: como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de productos y de recursos económicos, como creación geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, como "belleza natural", como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como espacio de inscripción de un pasado histórico o de una memoria colectiva, como símbolo de identidad socio territorial, etc." (P. Pellegrino et al, 1981).*

[2] SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia? 1ra edición. Col.1994. ISBN.958-9232-32-9

Este enfoque que desde las ciencias sociales ha estado permeando a las ciencias de la tierra hace parte de las construcciones quizá más relevantes a ser incorporadas en la planificación del territorio y de sus componentes ambientales. Nuevamente es el enfoque sistémico y holístico el que permite poner a la cultura como sustancia de los procesos ambientales más complejos y a la vez como elemento determinante para lograr la sostenibilidad ambiental.

Desde el enfoque de Cultura, identidad y desarrollo regional se ha propuesto que la cultura no puede ser operativa más que a través de los actores sociales que la portan, en tal sentido pensar una estrategia de participación requiere pues que parte de lo que se considere estratégico atraviese esta tendencia de poner a la cultura y sus manifestación como parte del análisis, es decir migrar a a la cultura del territorio y permitir que este se exprese y que los actores que lo habitan también lo expresen.

> *El territorio es el espacio cultural inherente a la supervivencia de una población humana. Las poblaciones humanas, en la medida en que construyen cultura estableciendo su institucionalidad y territorialidad, transforman los ecosistemas y se transforman a sí mismas en un proceso complejo y dinámico, generando como resultado una nueva realidad biofísica y cultural, un ambiente.*

Esta compleja interacción entre territorio y cultura supone que la gestión de la participación contemple actividades y mensajes que logren desatar desde las matrices culturales de sus habitantes una valoración positiva del instrumento de planificación y que sus construcciones como aportes al plan no sean tan foráneas que luego sean insostenibles y por lo tanto no produzcan los cambios necesarios y requeridos para la preservación del recurso hídrico.

### *2.4. Comunicación En Gestión Ambiental Y De Cuencas*

> *"La estrategia de participación para la ordenación de cuencas ha de tener en cuenta la comunicación como eje de su desarrollo pues del modelo de comunicación, de los medios, mensajes y mecanismos definidos para la relación con los actores, dependerá en buena medida el éxito de la participación."*

La participación será el resultado de una apuesta intencionada de darle legitimidad a un proceso, por cuanto este es reconocido, comprendido y dinamizado por todas las partes involucradas en él. Esta apuesta por lo tanto requiere de medios para ser lograda "… la comunicación es un medio para lograr un consenso, una participación activa y una organización" (Barbero, 1987, 2010)

En buena hora la comunicación ha sido tenida en cuenta en cuanto proceso cultural para la construcción estratégica de la participación en la gestión de cuencas, pues permear lo cultural como ya se ha tratado en el numeral anterior permite ir ganando en la generación de experiencias de participación más productivas. Esto es, propiciar que los procesos de relacionamiento y de gestión de intereses en un proceso tan complejo como la zonificación territorial y a partir de él, el programa

de manejo de una cuenca de largo plazo, no generen nuevos conflictos derivados, de la falta de información, o de una información que es entregada sin que la misma pueda ser comprendida por la totalidad de los actores que participan, o por la inadecuada comunicación de los alcances y consecuencias del proceso, por la imposibilidad de generar mecanismos sencillos pero efectivos de interacción entre intereses múltiples, entre otros. Todos estos habiéndose podido prevenir con un planteamiento de lo comunicacional más allá de los medios.

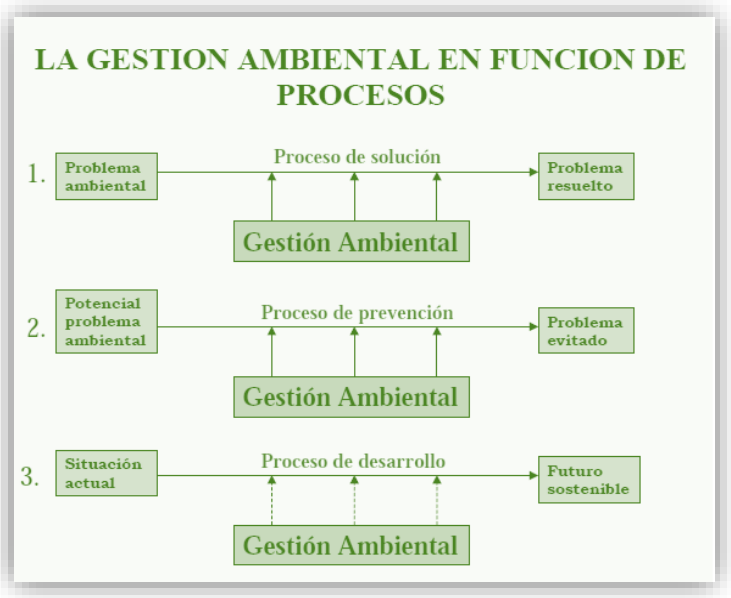
Participación y comunicación social deberán estar enfocadas a las mediaciones[3] y no a los medios, esto en el plano ambiental sería a los lugares desde los cuales se da sentido a la producción cultural del ambiente y no a los instrumentos a través de los cuales se puede obtener o dar información sobre la realidad del territorio exclusivamente. En otras palabras, pretende dar un nuevo papel a la comunicación social en la gestión ambiental, sacándola de su función instrumentalista (mediatizada) y poniéndola en el plano de posibilitadora de entendimiento de la problemática ambiental desde la cultura, con un enfoque de transdisciplinariedad en donde técnicos y comunidades pueden interactuar a través de una comunicación efectiva.

Para reiterar el papel de la comunicación en la gestión de la participación hemos retomado la investigación construida por Dawson (2006) quien plantea desde su experiencia de gestión en cuencas de Perú, un modelo orientador en el que la relación Gestión Ambiental, Comunicación y Educación Ambiental son instrumentos estratégico para apoyar procesos de desarrollo sostenible, fundamentalmente aquellos procesos circunscritos al ámbito local y regional y para fortalecer la gestión ambiental local, regional y nacional.[4]

Para este modelo la comunicación en función de la Gestión Ambiental considera primero que la Gestión Ambiental está en función de tres procesos, como se muestra en la Figura 2.1.

[3] Parafraseando a (Barbero, 1987, 2010) las mediaciones articulan las prácticas comunicacionales y los movimientos sociales, de tal forma que así entendida, la comunicación es un medio para lograr un consenso, una participación activa y una organización.
[4] Referenciado de CORMACARENA 2013 (POMCA-Río Guamal)

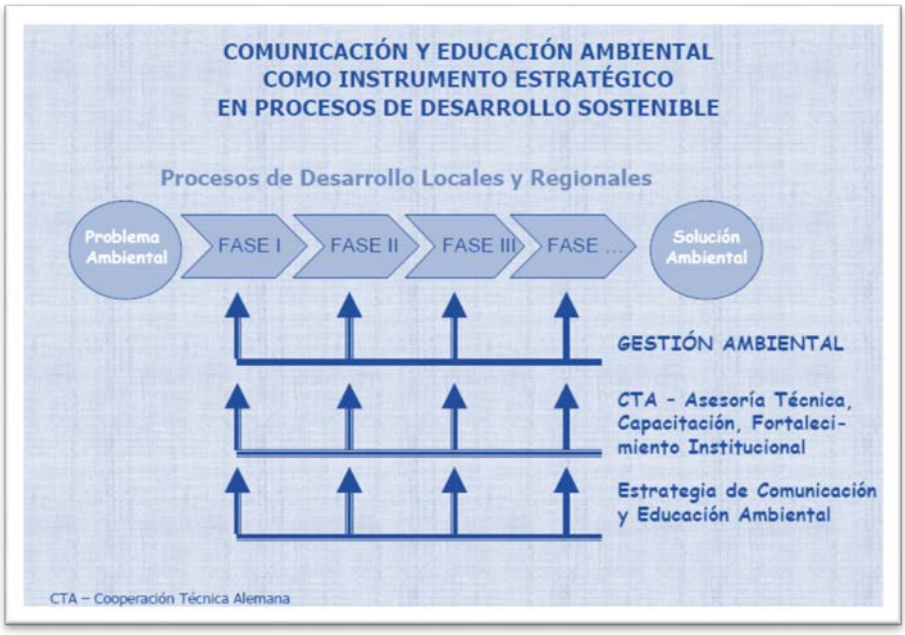
**Figura 2.1. La Gestión Ambiental en Función de Procesos**




Fuente: Curso InWent. Documento para la Exposición. (Dawson, 2006).

En este modelo la comunicación es vista de la siguiente forma.

**Figura 2.2. Comunicación y Educación Ambiental en procesos de Desarrollo Sostenible**




Fuente: Curso InWent. Documento para la Exposición. (Dawson, 2006)

Para el autor la comunicación sustenta la posibilidad de "*Conseguir la participación efectiva de la población y de los actores y las entidades importantes en cada fase del proceso de solucionar un problema ambiental con información, concientización, sensibilización, capacitación y la oferta de los espacios y mecanismos adecuados de su participación*" (Dawson, 2006).

"*En general, se requiere un componente de comunicación, en un proyecto que contribuye al desarrollo sostenible, cuando las prácticas actuales del grupo principal y de otros grupos significativos se encuentran en discrepancia con las metas del proyecto y cuando la conciencia, el conocimiento, las actitudes, las creencias, (CAC) y las normas sociales constituyen una influencia importante en esas prácticas*" (Dawson, 2006).

### *2.5. Metodología Experiencial*

Se incorpora como marco de todas las acciones a desarrollar (trabajos de campo y espacios de participación) la metodología experiencial cuya base es la valoración del conocimiento transdisciplinar y de la experiencia de los actores como elemento clave de la lectura de la realidad y de la potencial identificación y compromiso hacia una causa. "Este método proviene de la denominada "pedagogía de reforma" y, se puede aplicar efectivamente, tanto en espacios "Outdoors" (ambientes naturales abiertos) como "Indoors" (auditorios, salones)" (Difementes, s.f.).

Esta metodología concentra su accionar en propiciar estrategias que estén centradas en la formación de conocimientos tras haber reconocido una experiencia que le permita moldear de forma práctica dicho concepto. Se presenta además como posibilidad de generar procesos de diálogos e interrelación en grupos etéreos, con intereses diversos y niveles educativos dispares.

"La transdisciplinariedad se define, en cuanto tal, como una aproximación paradigmática nueva, es decir, un marco de pensamiento tendiente a integrar diferentes análisis científicos, culturales, espirituales y sociales cuya finalidad, es no solamente la comprensión del mundo presente, sino también la modelización de su evolución". (Velilla Moreno, 2002)

La metodología experiencial será adaptada en cada encuentro desarrollando guiones metodológicos que integren un conjunto de pasos que permitan con los actores directamente involucrados en el proceso entre otros:

- Motivar y provocar estímulos que estén directamente relacionados con la experiencia y la visión que tengan de los conflictos, potencialidades o problemas de la cuenca.
- Describir adecuadamente los procedimientos basados en la práctica.
- Analizar la experiencia y darle sentido desde los conceptos técnicos y lo académico a las experiencias y los saberes tradicionales de las comunidades.
- Plantear en cada encuentro aportes concretos a los que se pueda hacer análisis para su posterior consideración en los componentes temáticos.
- Propiciar espacios de encuentro y de apoyo al trabajo de campo del equipo técnico consultor que integren

# 3. DESTINATARIOS

Los destinatarios de esta estrategia son los actores identificados, enfocados y priorizados[5] en el análisis realizado de manera previa a la configuración de esta estrategia. De dicho análisis se retomaron la base de datos de actores de donde es posible establecer la tipología para que a partir de esta se puedan establecer herramientas de diálogo que tengan en cuenta las características de estas agrupaciones generales.

Los resultados obtenidos durante la fase de aprestamiento y que son el punto de partida para el planteamiento de una estrategia, no sin advertir que durante la fases hasta la formulación se pueda seguir actualizando y que sea necesario posterior a la formulación mantener vivo el proceso de identificación y actualización del análisis de actores.

**Tabla 3.1. Tipo de actor. Totales para la cuenca**

| Tipo de Actor | SANTA MARTA | CIÉNAGA | TOTAL | %/total |
|---|---|---|---|---|
| Gubernamental | 54 | 21 | 75 | 20,2 |
| Sociedad Civil | 89 | 20 | 109 | 29,4 |
| Organización comunitaria | 54 | 56 | 110 | 29,6 |
| Privado | 54 | 23 | 77 | 20,8 |
| TOTAL | 251 | 120 | 371 | 100 |

Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

De este universo de actores identificado y agrupado se obtuvo la caracterización y priorización en la cual se tuvieron en cuenta:

❖ Los resultados de los diálogos de identificación y caracterización y las notas recopiladas en el trabajo de campo realizado para tales fines.
❖ Las relatorías obtenidas de las Mesas de Trabajo realizadas durante la Fase.
❖ La revisión de información secundaria sobre el actor en sitios de internet, la revisión de información documental y sitios web de noticias.
❖ Datos de información primaria obtenidos a través de contacto telefónico directo con el actor.

Con la información proporcionada por estos instrumentos se realizó la caracterización la cual recoge:

1. Identificación del grupo o del individuo
2. ¿Quién ha hablado o puede ser quien represente los intereses de este grupo?
3. ¿Qué tipo de personas u Organismos son?
4. ¿Cuáles son los recursos que usan principalmente en el desarrollo de sus actividades y qué tipo de relación tienen con la cuenca? (Viven, trabajan, cultivan, producen, actividades ocasionales, ¿cuáles?)
5. ¿Cuál es el principal uso que le dan al agua y de dónde la toman?

[5] Véase resultado detallado en volumen 2 del presente informe.

6. ¿Cuáles son sus principales intereses o motivaciones respecto al Plan? y ¿Qué problemática ambiental y respecto al manejo y uso del agua es su principal preocupación?
7. Disposición para a apoyar la participación de la comunidad u organización en la formulación del Plan; capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo.
8. Cobertura de la actividad o de la organización que tiene el actor en la cuenca o a nivel Municipal
9. Conclusiones sobre el poder de influencia del actor
10. Observaciones particulares del análisis sobre el actor

Posteriormente, la priorización resultó del análisis de tres factores fundamentales elegidos a partir de las orientaciones metodológicas definidas para el ejercicio, las cuales son: Interés, Posición e Influencia. Se obtuvo como resultado un primer ejercicio gráfico de determinación de las características relevantes para su priorización, con el diligenciamiento de la siguiente matriz de apoyo para la valoración.

Con el apoyo de la anterior matriz se determinó la prioridad del actor usando una matriz de doble entrada con los criterios interés/influencia en donde cada entrada contempla 6 niveles que determinan 4 niveles de prioridad.

**Figura 3.1. Matriz para la valoración.**

| | | INTERÉS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | NINGÚN INTERÉS | POCO INTERÉS | ALGÚN INTERÉS | INTERÉS MODERADO | MUCHO INTERÉS | EL MÁS INTERESADO |
| INFLUENCIA | EL MÁS INFLUYENTE | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | MUCHA INFLUENCIA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | INFLUENCIA MODERADA | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| | ALGUNA INFLUENCIA | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | POCA INFLUENCIA | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| | NINGUNA INFLUENCIA | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 |

| Prioridad del actor | |
|---|---|
| Alta | 1 |
| Media | 2 |
| Baja | 3 |
| Muy baja | 4 |

Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

Luego de obtener los resultados de la valoración, se revalidó la información con los expertos que tuvieron acercamiento y conocimiento del territorio y los actores, se consideró cuando fue necesario una reubicación del actor en la escala de prioridad, para lo que también se usó el análisis del criterio posición realizado.

Finalmente del mapa de actores determina de manera específica sobre los destinatarios el énfasis que hará la estrategia según su ubicación en el mapa[6] así:

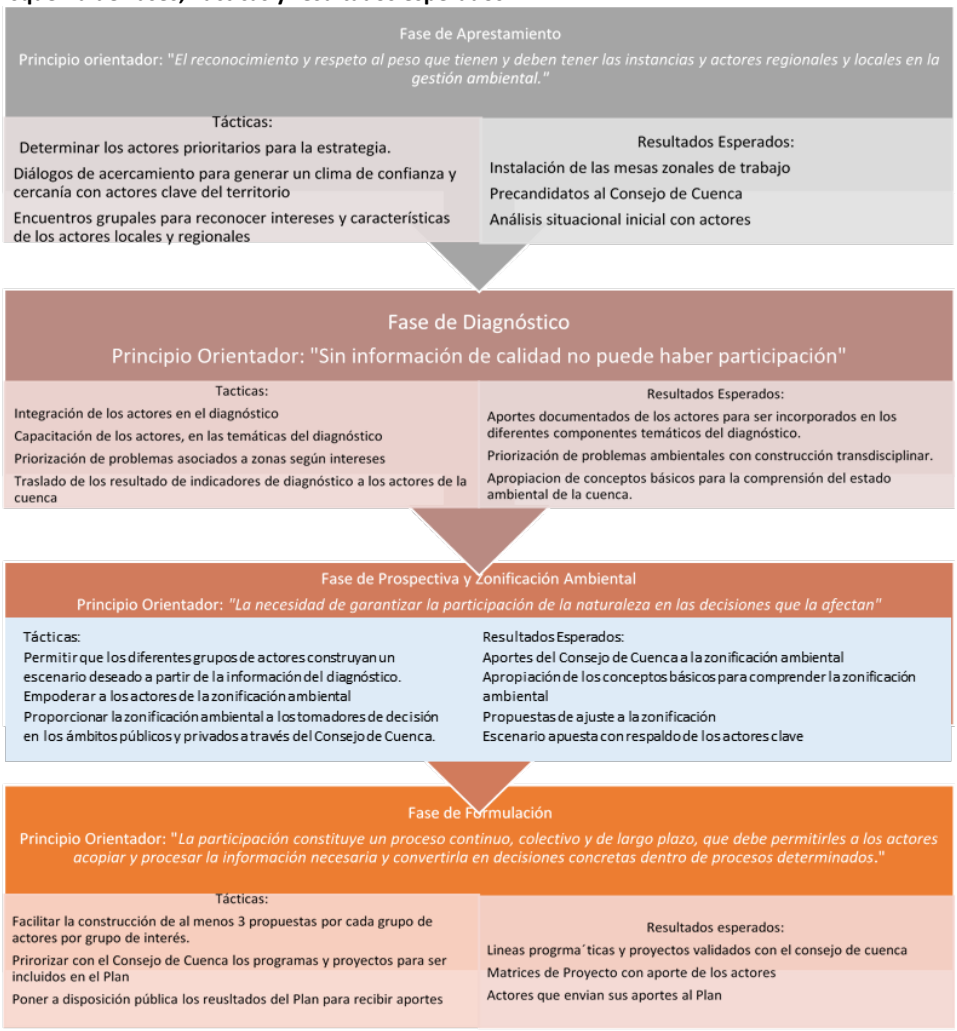
> *Los actores que ubiquen en el cuadrante marcado con la A, serán aquellos en quienes deberán invertir menos esfuerzos.*
> *Quienes estén en el cuadrante B pueden ser actores que requieran apoyo para movilizarse, es decir, para convertirse en actores con poder en esta situación. Es importante que sus estrategias se dirijan, al menos, a mantenerlos informados de los esfuerzos que ustedes están realizando. Podrían ganar importancia a lo largo del proceso.*
> *El cuadrante C corresponde a los actores que deben mantener "satisfechos", pues pueden ser útiles como fuentes de información y opiniones o para ayudar a movilizar a otros actores más directamente involucrados.*
> *Finalmente, los actores que ubiquen en el cuadrante D (en particular los que se acerquen más a la esquina superior derecha) serán sus objetivos prioritarios y a quienes deberán procurar traer abordo en su iniciativa.* (Fundación Presencia, 2004)

[6] Ver resultados del mapa de actores en anexo 7 del volumen 2.

# 4. LA ESTRATEGIA EN CADA FASE

Acorde al proceso de identificación de actores y basados en los fundamentos metodológicos y conceptuales que se han elegido para la elaboración de la estrategia se describe a continuación la manera en la que dichos aspectos, principios o fundamentos se pondrán en práctica en la implementación de la estrategia para lo que adicionalmente se ha tenido en cuenta lo contenido en los numerales 3.2.1.7; 3.2.2.5; 3.2.3.8; 3.2.4.7 de la guía de POMCAS 2013.

**Figura 4.1. Esquema de Fases, Tácticas y resultados esperados.**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

### *4.2. Medios, Mensajes y herramientas para el dialogo en función de las fases y acorde con el proceso de identificación y caracterización de actores*

Una vez se ha establecido un contenido integral de la estrategia para las diferentes fases, hasta la formulación, se requiere que se vaya a un nivel de mayor detalle en la propuesta estratégica definiendo para cada táctica la manera de ser implementada bajo el esquema de; medios mensajes y herramientas para el diálogo.

En este esquema existe de manera explícita una orientación hacia el diálogo como rector de cualquier tipo de propuesta, por lo que se tendrá en cuenta esta premisa en las herramientas planteadas. De igual modo, se incorporan aquí los requerimientos mínimos a ser cumplidos según los anexos técnicos en este aspecto y las herramientas de diálogo recomendadas en el análisis de actores (volumen 2 de este informe).

Para el desarrollo de esta estrategia se han definido tres tipos de medios:

- Medios de Contacto: Son los medios tradicionales de comunicación o alternativos que tengan como característica la masificación de algún tipo de mensaje o contenido o la difusión de información sin que se pretenda un resultado producto de una interacción más allá de lo informativo o sensibilización.
- Medios de Mediación: Se denominan así los medios que permiten el diálogo constructivo y la interacción entre equipo técnico y actores de la cuenca.

Los mensajes serán ideas fuerza a posicionar y difundir en cada una de las fases a través de los diferentes medios que se definan y de las herramientas que se implementen.

Las herramientas serán los mecanismos a través de los cuales se logre el resultado esperado en cada fase según esquema de Fases, Tácticas y Resultados esperados y son detalladas adicionalmente por tipo de actor. Se plantea y desarrolla como herramienta estratégica para el diagnóstico la metodología de Rutas Veredales.

#### 4.2.1. Medios, mensajes y herramientas en la fase de aprestamiento

Mensajes Para la Fase:

- No vamos a generar falsas expectativas sobre el proyecto queremos desde el inicio que se comprenda la importancia que tiene este trabajo y al final que ustedes decidan si nos acompañan en el proceso.
- Hoy queremos contarles el mayor detalle posible del proyecto y que ustedes hagan todas las preguntas que necesiten hacer para tener la claridad sobre lo que nosotros vamos a hacer en los ríos de la cuenca y lo que no vamos a hacer.
- Todos somos responsables del manejo del agua, participe en la mesa de trabajo de su municipio

| | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| ***Táctica*** | | |
| *Diálogos de acercamiento para generar un clima de confianza y cercanía con actores clave del territorio* | Medios de Mediación:<br>Diálogos de identificación y caracterización | - Diálogos telefónicos<br>- Visitas a los Municipios<br>- Entrevista personal<br>- Intercambio con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada |
| | Medios de Contacto:<br>Logo<br>Lema<br>Informes ejecutivos | |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Determinar los actores prioritarios para la estrategia* | Medios de Mediación:<br>Diálogos de identificación y caracterización | Mapeo de Actores |

| | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| ***Táctica*** | | |
| *Encuentros grupales para reconocer intereses y características de los actores locales y regionales* | Medios de Contacto:<br>Esferos y libretas con inserto de información básica del proyecto y del Instrumento de planificación.<br>Cuñas radiales<br>Convocatorias escritas | - Mesas de Trabajo<br>- Guión Metodológico<br>- Cartografía social de base objetiva: a partir del mapa base de la cuenca.(Para análisis situacional) |
| | Medios de Mediación:<br>Encuentros de grupos interés | |

### 4.2.2. Medios, mensajes y herramientas en la fase de diagnóstico

Mensajes para la fase:

- No nos quedemos en las ramas, vamos a la raíz de los problemas ambientales de la cuenca
- Manejemos mejor información para tener mejores resultados en la gestión de todos nuestros recursos y exigir con argumentos.
- Conozcamos lo que tenemos y lo que estamos perdiendo para construir propuestas.

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Integración de los actores en el diagnóstico de todos los componentes* | Medios de Contacto:<br>Cuñas radiales<br>Oficios de Convocatoria<br>Carteleras murales | - Todas las asociadas a las rutas y que se describen en el siguiente numeral.<br>- Acompañamiento con actores |

| | |
|---|---|
| Medios de Mediación:<br>Rutas Veredales<br>Ruta con los representantes de pueblos indígenas | |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Capacitación de los actores, en las temáticas del diagnóstico* | Medios de Contacto:<br>Fichas de glosario que consisten en apoyos didácticos a ser entregados en cada ruta. | - Trabajo de campo realizado directamente en el terreno y donde los actores puedan desarrollar un ejercicio práctico.<br>- Mesas de Trabajo donde se presentarán los conceptos clave para la comprensión de resultados. |
| | Medios de Mediación:<br>Encuentro pedagógico (dentro de las rutas veredales) | |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Priorización de problemas asociados a zonas según intereses* | Medios de Mediación:<br>Diálogos de Grupos de Interés<br>Intercambio de saberes con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada | - Guión metodológico<br>- Mesas de trabajo<br>- Matriz de Priorización (Conversar con el Problema) |
| | Medios de Contacto:<br>Convocatorias<br>Cuñas radiales<br>Diálogos Telefónicos | |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Traslado de los resultados de indicadores de diagnóstico a los actores de la cuenca* | Medios de Contacto:<br>Material divulgativo<br>Carteleras murales<br>Boletín electrónico<br>Mensajes de Texto<br>Informe ejecutivo de la fase | - Guión metodológico<br>- Mesas de trabajo<br>- Medios de comunicación tradicionales y electrónicos |

### 4.2.3. Medios, mensajes y herramientas en la fase de prospectiva y zonificación ambiental

Mensajes para la fase:

- El territorio no es el mapa sino lo que nosotros hagamos con él
- La herramienta de gestión existe ¿qué vamos a hacer con ella?

- Es necesario que construyamos el futuro deseado para la cuenca sin olvidarnos de escuchar a la naturaleza.

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Permitir que los diferentes grupos de actores construyan un escenario deseado a partir de la información del diagnóstico.* | Medios de Mediación:<br>Diálogos de grupos de interés | - Mesas de trabajo<br>- Guión Metodológico<br>- Zonificación Ambiental (ejercicio cartográfico con actores) |
| | Medios de Contacto:<br>Oficios de convocatoria<br>Cuñas radiales | |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Empoderar a los actores de la zonificación ambiental* | Medios de Mediación:<br>Encuentro del Consejo de Cuenca | - Guión Metodológico<br>- Zonificación Ambiental Interactiva (ejercicio explicativo desde el sistema de información geográfica) |
| | Medios de Contacto:<br>Material divulgativo<br>Boletín electrónico<br>Cartelera mural<br>Informe ejecutivo de la fase | |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Proporcionar la zonificación ambiental a los tomadores de decisión en los ámbitos públicos y privados a través del Consejo de Cuenca.* | Medios de Mediación:<br>Encuentro del Consejo de Cuenca | - Guión Metodológico<br>- Envío de correspondencia física<br>- Medios impresos |
| | Medios de Contacto:<br>Material divulgativo<br>Nota de Prensa | |

### 4.2.4. Medios, mensajes y herramientas en la fase de formulación

Mensajes para la fase:

- Los cambios no son de un día debemos pensar en propuestas realistas de corto mediano y largo plazo.
- Los proyectos son la forma de concretar las ideas para lograr los cambios que necesita la cuenca.
- Lo que hay que hacer debe ser debe resultar de los aportes de todos.

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| *Facilitar la construcción de al menos tres propuestas por grupo de interés.* | Medios de Mediación:<br>Diálogos con grupos de interés<br>Encuentro del Consejo de Cuenca<br>Medios de Contacto:<br>Convocatoria con ficha de proyecto (para ser diligenciada previamente y aportada para la discusión en las mesas de trabajo)<br>Cuñas radiales | - Guión Metodológico<br>- Envío de correspondencia física y electrónica<br>- Mesas de trabajo<br>- Marco Lógico |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Priorizar con el Consejo de Cuenca los programas y proyectos para ser incluidos en el Plan* | Medios de Mediación:<br>Encuentro del Consejo de Cuenca | - Guión Metodológico<br>- Proyección de la situación "Sin Proyecto": para la priorización y para el agrupamiento. |

| ***Táctica*** | **Medios** | **Herramientas** |
|---|---|---|
| *Poner a disposición pública los resultados del Plan para recibir aportes* | Medios de Mediación:<br>Encuentro del Consejo de Cuenca<br>Medios de Contacto:<br>Material divulgativo<br>Documento del POMCA<br>Aviso de prensa<br>Cuñas radiales | - Guión Metodológico<br>- Portafolio de proyectos (herramienta de presentación) |

### 4.2.5. Medios, mensajes y herramientas por tipo de actor y transversal a la Fase

#### 4.2.5.1. *Herramientas recomendadas para Todos los tipos de Actores*

| **DIÁLOGOS TELEFÓNICOS** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| El diálogo telefónico es uno de los medios de comunicación más utilizados actualmente y se convierte en tal sentido en una herramienta que permite el contacto frecuente y personalizado con los actores. Como se puede apreciar en el anexo 8 (Volumen 2) la llamada vía celular es la de mayor referencia presenta. Al menos el 90% de los actores entrevistados para esta cuenca manifestaron que el celular es la manera más efectiva de comunicarse con ellos. Esta herramienta se usará en todas las fases de manera permanente. | Contacto más efectivo, directo y permanente con los actores de los diferentes grupos identificados.<br>Se pretende con esta herramienta alcanzar a la mayoría de los actores cuando así se requiera con información sobre convocatorias, trabajos de campo e incluso con difusión de requisitos y cronograma para el Consejo de Cuenca.<br>Los diálogos serán siempre una posibilidad de intercambiar con los actores de la cuenca y deberán hacerse en un tono constructivo, amigable y dispuesto para recibir incluso observaciones o aportes. Deberá en cuanto sea posible registrarse. |

| **CORREO ELECTRÓNICO** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| En orden a las preferencias de los actores se creará un correo institucional por medio del cual se remita información relacionada con avances, convocatorias, y otros que se requiera en la gestión de relacionamiento con los actores.<br><br>Este medio será un medio habilitado también para recibir observaciones y aportes a los diferentes productos o procesos de la formulación del Plan.<br><br>Se prevé que este medio sea de uso permanente, aunque no se puede perder de vista que en los sectores comunitarios no está suficientemente apropiado el uso de esta herramienta. | Abordar a los actores que disponen de correo electrónico con información más amplia relacionada con el proyecto, con la posibilidad de adjuntar información, documentos, figuras, u otros que se requieran para la comunicación de los temas particulares en cada fase.<br><br>Será un medio privilegiado para cuando se requiera el envío de información para lectura, consulta de mapas o socialización de informes ejecutivos.<br><br>Tiene la ventaja que sin usar papel queda la evidencia o soporte del envío y recibo de información. |

| **RUTAS VEREDALES** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| Esta herramienta es considerada la más relevante y la central para el relacionamiento con actores durante la fase de diagnóstico. El objetivo principal es recoger aportes por parte de los actores para los componentes temáticos del diagnóstico, tal como lo exige la Guía de POMCAS 2013, con la diferencia de que en vez de talleres se programan rutas con recorridos estratégicos según los requerimientos de campo de las temáticas que así lo requieren para profundizar en el tema específico, escuchar, intercambiar visiones e información que posteriormente alimente la construcción del diagnóstico ambiental de la cuenca.<br><br>Su metodología y alcances son descritos ampliamente en el siguiente numeral del presente informe. | Un mayor acercamiento a la realidad ambiental de la cuenca, un mayor cubrimiento del territorio y la posibilidad de entablar diálogos constructivos que documentados se conviertan en aportes reales a la construcción de productos o que permitan referenciar la percepción o información y conocimiento que sobre los problemas en cada temática tienen los actores.<br><br>Se espera así mismo, que las rutas sirvan para recopilar información primaria de temáticas transversales y de las que por la escala de trabajo no es posible obtener mayor detalles, tales como el componente social económico, de saneamiento y funcional.<br>Se deberá dedicar una de estas rutas de manera específica al tema de gestión del riesgo. |

| **MESAS ZONALES DE TRABAJO** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| Estos serán los espacios en los cuales los diferentes tipos de actores se encuentren para intercambiar información y se retroalimente el proceso de | Las mesas zonales de trabajo deberán ser las que permitan la recolección de aportes tanto por grupo de interés como por zona, los productos de estas |

| MESAS ZONALES DE TRABAJO | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| elaboración de los productos en cada fase. Se constituirán con los diferentes grupos de interés que hacen parte de la cuenca y que configuran la base social con la cual se construirá participativamente la zonificación ambiental y el marco de proyectos del plan.<br><br>Serán espacios de máximo una jornada (mañana o tarde) en la que se convoque al conjunto de los actores por zonas de tal manera que en la medida de lo posible se garantice la mayor participación en estos espacios.<br><br>Esta herramienta deberá favorecer el debate y la construcción diferenciada de aportes según grupos de interés. | mesas serán insumo para la sustentación y validación de los aportes de los actores en conjunto a través de sus representantes.<br><br>De estas mesas se espera que el mayor número de expertos posible comunique los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico de los análisis y trabajos realizados en campo. Así mismo durante el diagnóstico será en estas mesas el escenario para que los diversos grupos de interés hagan sus aportes a la zonificación ambiental.<br><br>Se espera que los miembros del consejo de cuenca recojan las posiciones de sus representados a ser discutidas en el consejo especialmente durante la fase de prospectiva y zonificación y la fase de formulación. |

4.2.5.2. *Herramientas recomendadas para los actores relacionados con la gestión del riesgo a nivel municipal y regional.*

| PANEL DE EXPERTOS[7] | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| El panel de expertos se recomienda como una herramienta que permita mayor profundización tanto en la presentación como en la retroalimentación con los actores relacionados con este componente en cada zona. Este panel permite que el tema sea abordado fuera de las mesas de trabajo zonales ya que en ellas se concentrarán el resto de componentes temáticos.<br>Durante cada fase a partir del diagnóstico se recomienda la realización de mínimo un panel en el que sean convocados específicamente los actores relacionados con la gestión del riesgo. Se propone como una posibilidad de que no solo los expertos del equipo técnico sino que otros actores expertos y con presencia en la cuenca propicien las reflexiones | Aportes amplios y con un importante acerbo argumentativo que resalte la importancia de este componente en el marco del proyecto y que determinará de manera decisiva la zonificación ambiental de la cuenca.<br><br>Con estas se espera además una mejor apropiación de los actores municipales y regionales, de los alcances del plan en el tema de riesgos de manera que posteriormente en su cotidiana gestión puedan dar cuenta de los resultados de su incorporación en el Plan.<br><br>De estos paneles se recibirán insumos para que los expertos técnicos puedan incorporar y contrastar la información aportada por los actores en las fases tal |

[7] En el Panel se reúnen varias personas para exponer sus ideas sobre un determinado tema ante un auditorio. La diferencia, consiste en que en el Panel dichos expertos no "exponen", no "hacen uso de la palabra", no actúan como "oradores", sino que dialogan, conversan, debaten entre sí el tema propuesto, desde sus particulares puntos de vista y especialización, pues cada uno es experto en una parte del tema general. (http://panel-mesaredonda.blogspot.com.co/p/panel-que-es-y-como-se-prepara.html)

| | |
|---|---|
| necesarias para una mejor incorporación de este componente en el plan.<br>El resultado de estos paneles será llevado a las mesas zonales de trabajo como un aporte previo para ser presentado en esos espacios con lo cual su realización debería ser previa a la programación de las mesas. | como es requerido en el Anexo B de la guía de Pomcas. |

| **RUTA VEREDAL COMPONENTE DE RIESGOS** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| Debido a la dificultad que representa gestionar a los actores que contribuyen a la generación de amenazas, así como los posibles afectados del riesgo pues bajo esta definición podrían entrar un número tan amplio que se ha pensado entonces como una herramienta más propicia en las que se pueda tener un mejor acercamiento en campo a las condiciones más específicas en las que se ven afectados los actores respecto a las amenazas y las condiciones de riesgo a caracterizar durante este proceso. | Aportes amplios y con un importante acerbo argumentativo que resalte la importancia de este componente en el marco del proyecto y que determinará de manera decisiva la zonificación ambiental de la cuenca.<br>Con estas se espera además una mejor apropiación de los actores municipales y regionales de los alcances del plan en el tema de riesgos de manera que posteriormente en su cotidiana gestión puedan dar cuenta de los resultados de su incorporación en el Plan.<br>De estos paneles se recibirán insumos para que los expertos técnicos puedan incorporar y contrastar la información aportada por los actores en las fases tal como es requerido en el Anexo B de la guía de Pomcas. |

4.2.5.3. *Herramientas recomendadas para los actores gubernamentales.*

| **MENSAJERÍA MÓVIL** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| A través de la plataforma WhatsApp se enviarán mensajes e información relacionada con el proyecto, que permita a los actores de esta tipología tener información disponible en su teléfono celular, que pueda ser consultada, leída y respondida (si así se requiere) ágilmente.<br><br>Los mensajes serán intencionados, elaborados y programado el envío de un mensaje o post como mínimo cada mes o según las necesidades que se deriven de la programación de actividades. | Se espera de esta manera mantener en la recordación de este tipo de actores que el proceso está avanzando y permitirles el manejo de la información clave y básica sobre el plan, lo cual se considera como un potencial impacto al tener estos actores un potencial de relacionamiento y de actuar como multiplicadores de la información recibida.<br><br>De la misma manera se espera que esta herramienta sea a más efectiva para la convocatoria de este tipo de actores a las actividades que requieran su presencia. |

4.2.5.4. *Herramientas recomendadas para los actores privados.*

| **Privados prestadores de servicios: Día Verde (ver descripción en 5.5)** |
|---|

| **Privados Grandes, medianos y pequeños productores: Ruta de Caracterización de actividades productivas** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| Bajo el mismo esquema de las rutas veredales se planificará una ruta que se encargue de profundizar en la caracterización no solo de este tipo de actores sino que permita caracterizar el componente económico, teniendo en cuenta factores en su planificación que permita integrar de manera representativa a las actividades productivas de la cuenca en la planificación sobre la que se gestionaran ambientalmente los recursos durante 10 años. | Tener una información de mayor nivel de detalle que permita profundizar en los requerimientos y los impactos de este tipo de actores y trasladarlos según los alcances del proyecto a las consideraciones requeridas para la zonificación ambiental y el componente programático.<br><br>Que los sectores productivos en todos los niveles y de manera especial aquellos de mayor tradición y que representan actividades de sustento para los habitantes de la cuenca tengan una vía directa de participación en el plan. |

4.2.5.5. *Herramientas recomendadas para las organizaciones comunitarias.*

| **Carteleras Murales y Radio Comunitaria** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| Serán medios alternativos de comunicación que posibiliten la ubicación y divulgación de información de manera informativa. Para ellos se diseñarán unas carteleras murales a ser ubicadas durante las rutas veredales o recorridos de campo en lugares en los que con frecuencia haya afluencia de los habitantes: tienda comunal, escuela, puesto de salud, paradero de bus, otros.<br><br>Así mismo se producirán mensajes radiales bajo el enfoque de radio popular para que sean transmitidos por los medios de radio comunitaria en la zona. | Divulgar información relevante como programación de rutas veredales o convocatoria los consejos de cuenca con una mayor cobertura en las áreas rurales o dispersas. |

4.2.5.6. *Herramientas recomendadas para los actores sociedad civil.*

| **DÍA VERDE** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPACTO ESPERADO** |
| Esta herramienta consiste en diseñar e implementar una jornada de diálogos con estos actores del tipo "punto móvil de atención al cliente" en el que en un sitio determinado dentro de la Corporación Ambiental se convoque en citas ejecutivas para un diálogo de máximo 40 minutos con cada actor.<br><br>En el desarrollo de este intercambio se dará información general de resultados y avances del proyecto y se recibirán aportes.<br><br>Será un ejercicio de multiplicadores, donde se convoque al representante o líderes de las organizaciones máximo 5 y que estos sirvan de voceros en sus organizaciones.<br><br>Los diálogos se diseñarán con un nivel técnico que permita profundizar en aspectos específicos de interés a este grupo de actores. | Al ser este un grupo tan representativo en donde hay una importante presencia del sector educativo y organizaciones dedicadas de manera específica a la gestión y protección ambiental; por ser Santa Marta un municipio grande y con un área urbana extensa, se hace necesaria una herramienta que permita lograr un mayor impacto y presencia entre este tipo de actores y que ellos a su vez se sientan reconocidos y tenidos en cuenta en sus particularidades. |

4.2.5.7. *Recomendaciones para el manejo de PQRs relacionadas con el proyecto*

El Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia establece que: "*Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales*". Este procedimiento se debe desarrollar según lo reglamentado en el Código Contencioso Administrativo.

En base a lo anterior el encargado de dar trámite y solución a este mecanismo en el marco de este proyecto es directamente la Corporación Autónoma regional, no obstante la presente consultoría brindará el apoyo necesario que requiera la Corporación para dar respuesta a las PQR relacionadas directamente con el proyecto. A continuación se propone un flujo que permita atender mancomunadamente estas solicitudes en los tiempos establecidos por la normatividad vigente al respecto:

**Figura 4.2. Flujo para la atención de PQR**




### *4.3. Rutas Veredales[8]: Estrategia para el diagnóstico participativo en la cuenca*

Estrategia sustentada en el concepto de mediaciones ambientales[9], diseñada para facilitar el proceso participativo y de interacción entre comunidades y técnicos en la fase de diagnóstico del POMCA.

#### 4.3.1. Supuestos para el trabajo.

i. Lo social y cultural son elementos del ambiente tal como se concibe desde el enfoque sistémico de gestión y de sostenibilidad.

ii. Lo social en el análisis de la cuenca no se reduce al tema de servicios sociales y condiciones de vida sino que se amplía a lo cultural, las prácticas de desarrollo económico, los modelos de organización, la educación como sistema (no solo como servicio) y la comunicación como proceso de creación cultural a favor de la sostenibilidad y la conservación, entre otros aspectos que determinan el estado del ambiente y la posibilidad futura de la conservación de las especies incluida la humana.

[8] Se adopta la metodología aunque para este caso se incluya también el área urbana para una ruta específica.

[9] El concepto de mediación y el procedimiento metodológico que plantea para el diagnóstico participativo, surge por la necesidad de superar la perspectiva funcionalista de la comunicación. Barbero, en este sentido plantea a las mediaciones como un lugar de producción de sentido que implica asumir la comunicación desde la cultura no como un todo definido sino como una construcción. Este planteamiento aleja a la comunicación del modelo (Emisor-Mensaje-Receptor) para pensar la comunicación desde las tramas culturales que para el ámbito de planificación ambiental significarían los lugares desde donde se construye y define el territorio y sus usos. **Fuente especificada no válida.**. Mediaciones Ambientales: Una propuesta de comunicación social para la gestión de la participación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

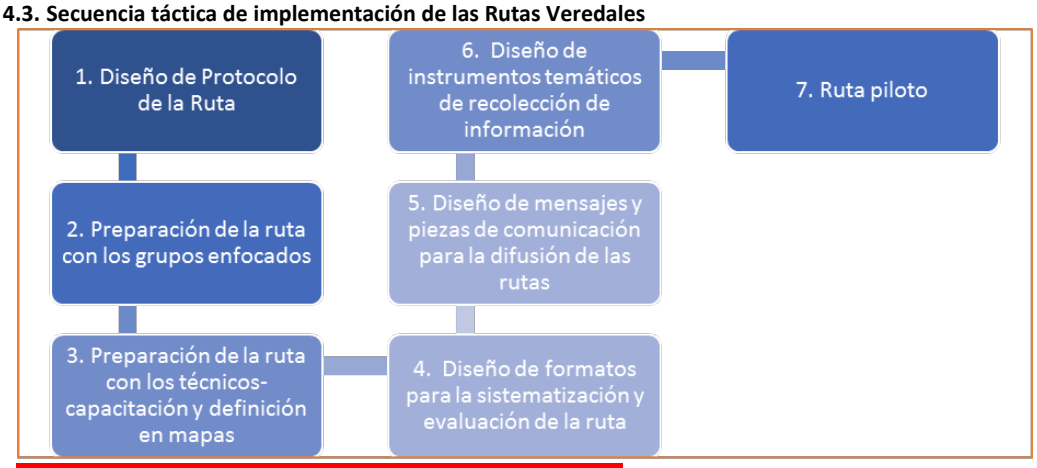
iii. Los problemas y las fortalezas sociales de los que se deberá ocupar el diagnóstico del Plan de Ordenación, deberán ser analizados con una visión integral y siempre referidos a los espacios vitales de las comunidades.
iv. La participación es posible de ser propiciada si se favorecen procesos de comunicación desde las tramas culturales de la población y no solo desde procesos de difusión o divulgación de información.
v. La comunicación social permite que la interacción entre técnicos y comunidades en el proceso de diagnóstico tenga mejor posibilidades de ser efectivo como medio para la sostenibilidad del proceso de ordenación.
vi. Los espacios de interacción deben ser los lugares de la comunidad, sus casas, la escuela, los caminos, los lugares habituales de reuniones; todo circunscrito al ámbito veredal.

### 4.3.2. Objetivo de la estrategia.

Crear un espacio de interacción para el reconocimiento o verificación en campo de los principales problemas y fortalezas identificados en la fase de aprestamiento y que deben ser diagnosticadas de manera participativa con las comunidades, por los profesionales en cada tema.

### 4.3.3. Ruta metodológica.

**Figura 4.3. Secuencia táctica de implementación de las Rutas Veredales**




Fuente: DEJAR FUENTE ORIGIAL PQ NOSOTROS NO SOMOS LA FUENTE

4.3.3.1. *Diseño de Protocolo de la ruta.*

Consiste en la definición de las rutas agrupando por componentes temáticos, posteriormente se establece un protocolo para la realización de cada ruta el cual puede definirse de acurdo a las particularidades de cada una de las rutas.

Contenidos del protocolo:

I. Nombre de la Ruta.
II. Temas.
III. Observaciones Operativas
IV. Protocolo de la Ruta
    a. Actividades previas

b. Actividades in Situ
c. Protocolo de Registro

V. Roles de participación
VI. Materiales

4.3.3.2. *Preparación de la ruta con los grupos enfocados*

Durante la fase de aprestamiento, los participantes diligencian un formato de inscripción a las rutas programadas, esta base de datos se consolida por cada uno de los municipios, y serán estos los primeros actores convocados. Es importante aclarar que durante el proceso de Diagnostico podrán vincularse nuevos actores y grupos poblacionales de interés.

También es importante consultar con los actores toda la información que sea posible sobre puntos de encuentro, personas con información valiosa, ubicación de puntos por donde es clave el paso del recorrido, rutas de acceso, entre otros.

Posteriormente se debe convenir un espacio para proponer la metodología y temas de la ruta para enriquecer la preparación de las mismas con los aportes de los actores.

4.3.3.3. *Preparación de la ruta con los técnicos-capacitación y definición en mapas.*

Una vez sistematizado el insumo de los grupos identificados, como primer momento se procede a la preparación con cada coordinador especialista de ruta, el cual tendrá como rol la coordinación y desarrollo de su ruta según el componente temático, tomará las decisiones más convenientes para lograr los objetivos en su trabajo de campo e involucrará y convocará sus participantes. Esta preparación debe hacerse teniendo los siguientes insumos claves:

- El mapa de la cuenca
- Mapa de vías y accesos
- Información aportada por la comunidad
- Priorización de problemas y fortalezas
- Definición de puntos críticos[10]

Así se determinarán:

- Veredas o zonas a visitar y lugares específicos
- Ruta a seguir
- Temas a incluir dentro de la ruta
- Requerimientos para el acompañamiento (especificar qué tipo de actores requiere, Ej: Baquiano, pescadores, Presidentes de JAC, entre otros perfiles según el tema que posean la información para lograr los objetivos de la ruta)
- Materiales

Como segundo momento, se procede a la preparación a cargo del coordinador social que lidera la estrategia de comunicación, para trabajar junto con los otros profesionales en los aportes técnicos relacionados con:

- El enfoque de la estrategia y los supuestos para el trabajo

[10] Este insumo hacer referencia a los puntos que como parte del análisis situacional inicial se consideran relevantes para su verificación en campo. Hacen parte de los resultados del análisis situacional que es un producto propio de la fase de aprestamiento realizado por los técnicos con la información recogida en las mesas zonales de trabajo con los actores.

- En este espacio se enfocan los trabajos a realizar y la adecuada manera de diligenciar los formatos de sistematización
- Se resuelven las dudas sobre el protocolo y los roles
- Se apoyan mediante capacitación de sencillas prácticas a los profesionales y técnicos en maneras de comunicarse con actores comunitarios (Saludos, manejo de glosario especializado, comunicación no verbal, manejo de liderazgos, entre otros).

4.3.3.4. *Diseño de instrumentos temáticos de recolección de información.*
Como herramientas facilitadoras en el logro de los objetivos de cada una de las Rutas y el logro de los productos relacionados con la fase de diagnóstico, se deberán diseñar una serie de formatos que permitan recolectar y sistematizar la información obtenida en el trabajo de campo.

Para que esto sea posible, el profesional coordinador de la estrategia de comunicación apoyará a los técnicos en la formulación de estos formatos según las necesidades, para que sean eficientes y eficaces en la recolección de la información que el especialista coordinador de la ruta requiere.

4.3.3.5. *Diseño de mensajes y piezas de comunicación para la difusión de las rutas*
La estrategia plantea una sencilla lógica a partir de las siguientes preguntas que permitan posicionar mensajes claves del proceso -Qué decir: mensajes; Cómo decirlo: medio y la intención; Cuándo decirlo: en qué momento del proceso. Las piezas de comunicación para la difusión de las rutas fueron definidas en el apartado anterior.

4.3.3.6. *Diseño de formatos para la sistematización y evaluación de la ruta.*
En el marco del logro de los objetivos del Plan se requiere de la minuciosa recolección de información para proporcionar de manera clara el resultado de cada una. Así pues, se diseñarán los siguientes formatos:

- *Formato de registro de la ruta*: en el cual se consignan los datos básicos informativos de cada ruta, que permitan verificar su realización.
- *Formato de memoria de la ruta:* este debe ser el único formato usado de manera general por todos los profesionales coordinadores de cada ruta con el fin de recolectar la información sobre la su ruta realizada. El objetivo de esta herramienta es orientar y contrastar la información preliminar de la situación ambiental de la cuenca aportada por la comunidad con los hallazgos en campo. Con ello se pretenden enriquecer los resultados acorde con los aportes de la comunidad y hacer el proceso más legítimo y sostenible socialmente.
- *Bitácora Social*: Este es el formato que permite en cada ruta recolectar, los aportes de los coordinadores sociales de cada ruta (miembros de la comunidad), así como dejar un registro de las actividades realizadas. Lo anterior legitima el proceso y sustenta las actividades de los equipos técnicos.
- *Encuesta de Percepción:* este formato permite evaluar la percepción general sobre la estrategia entre los actores sociales de la cuenca.

4.3.3.7. *Ruta piloto*

La estrategia contempla la realización de una ruta a manera de prueba de lo definido en los pasos anteriores, de esta manera se pueden ajustar diferentes aspectos que no favorezcan el logro de los objetivos.

Después de realizada la ruta se deberá tener una reunión entre el equipo coordinador de la estrategia o proyecto y el equipo que realizó la ruta para evaluar y ajustar lo necesario. Este espacio determina muchos aspectos logísticos a tener en cuenta para el desarrollo adecuado de la experiencia.

4.3.3.8. *Las rutas a realizar en la cuenca*

Las rutas su orientación y temáticas e han definido a partir del análisis situacional inicial, mediante el cual se pueden prever los aspectos más relevantes para el diagnóstico, sin dejar de lado los temas que ya de por si requieren trabajos de campo propios de la caracterización biofísica. Para la cuenca se incluyen como rutas independientes la caracterización funcional debido al preponderante papel que juega a ciudad de Santa Marta en la dinámica total de la cuenca, y la caracterización económica favoreciendo un mejor acercamiento a los medianos y pequeños productores.

**Figura 4.4. Rutas a realizar en la cuenca para el diagnóstico participativo**



### Ruta de La Tierra

- Cobertura y uso del suelo: verificació de la cobertura para la generación del mapa a escala 1:25.000
- Suelos (edafología); chequeos para le elaboración del mapa de capacidad de uso del suelo (con fines de ordenación de cuenca)
- Geomorfología: para la verificación de las formas del terreno orientadas a la gestión del riesgo
- Fauna y flora: determinación de las potenicalidds y afectaciones ambientales



### Ruta del Agua

- Calidad y cantidad del agua: detemrinación del estado actual de
- Condiciones de abastecimiento
- Agua subterránea: dentificación de las zonas que deben ser objeto de protección o de medidas de manejo especial, como zonas de recarga, humedales, perímetros de protección de pozos de abastecimiento humano, o zonas con mayor vulnerabilidad a la contaminación de acuífero



### Ruta Funcional

- Identificar y caracterizar las relaciones urbano-rurales y urbano-regionales considerando las características de la ciudad de Santa Marta como un polo en la región y en el país.
- Analizar de manera detallada la unidad urbana de Santa Marta en los impactos ambientales de la cuenca
- Acercamiento a los actores urbanos y la dinámica de estas comunidades al paso de los ríos por la ciudad



### Ruta de la Productividad

Caracterizar las actividades productivas de la cuenca

Acercarse a los actores relevantes del scetor privado, grandes, medianos y pequeños productore para analizar sus planes sectoriales en función del Plan.

Caracterizar las actividades productivas de mayor tradición y que representan actividades de sustento para los habitantes de la cuenca

# 5. PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PARTICIPACIÓN DEL PLAN

Para el desarrollo de la Estrategia de Participación para la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, es necesario que se tengan en cuenta dos procedimientos que resultan definitivos para el relacionamiento con los actores de la cuenca: la definición de la estructura participativa para el desarrollo de las fases del plan y la estrategia para la conformación del Consejo de Cuenca.

Es necesario precisar que lo dos procesos están siendo desarrollados al tiempo en dos cuencas de la jurisdicción de CORPAMAG en el marco de este mismo proyecto, y que las condiciones de la zona y las similitudes sobre todo en la gestión de la participación se han considerado favorables para generar una unidad tanto en el discurso como en la estructura participativa de tal forma que suponga mayor cohesión y comprensión por parte de los actores y que al ser una misma propuesta de organización la Corporación la pueda gestionar con más facilidad posteriormente a la formulación.

Esta propuesta se delineó y precisó posteriormente con el trabajo de campo sencillo de acercamiento a los territorios que permitió identificar y estructurar una base de datos de actores, sondear sus intereses y disposición frente al Plan, así como hacerse a una idea general de las dinámicas sociales (movilidad, nivel organizativo, recursos, entre otros). En este trabajo se han visitado todos los municipios de la cuenca y sectores estratégicos en los que se ha tenido contacto y escuchado la experiencia en procesos similares, de líderes comunales, organizaciones comunitarias, gremios, productores y actores gubernamentales entre otros.

Lo anterior se considera pues como el insumo para esta propuesta que en general seguirá alternativas de otras experiencias que se referencian en la Guía Técnica de POMCAS 2013, las cuales serán adaptadas a la realidad particular de los actores y la zona.

## *5.1. Mesas zonales de Trabajo*

La propuesta consiste en que el territorio de la cuenca sea dividido en zonas que promuevan la mayor participación de los actores facilitando aspectos como vinculación de los actores a las corrientes representativas de la cuenca, movilidad, al tiempo, que se hace mayor énfasis en las problemáticas y fortalezas de las zonas más cercanas a los habitantes de la misma. En cada una de estas zonas se establecerá una mesa zonal de trabajo que será un espacio de discusión intercambio y encuentro entre los diferentes actores de la zona. La mesa zonal de trabajo (MZT) será el espacio privilegiado para la puesta en común de los resultados y avances del plan según la fase y para la construcción de aportes.

Estas mesas zonales serán dinamizadas por el Consorcio en las fases hasta la formulación y posteriormente directamente por la oficina de planeación de la Corporación con apoyo de la oficina de participación –o quién haga sus veces-.

### 5.1.1. Mesas Zonales de Trabajo definidas para la cuenca Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe

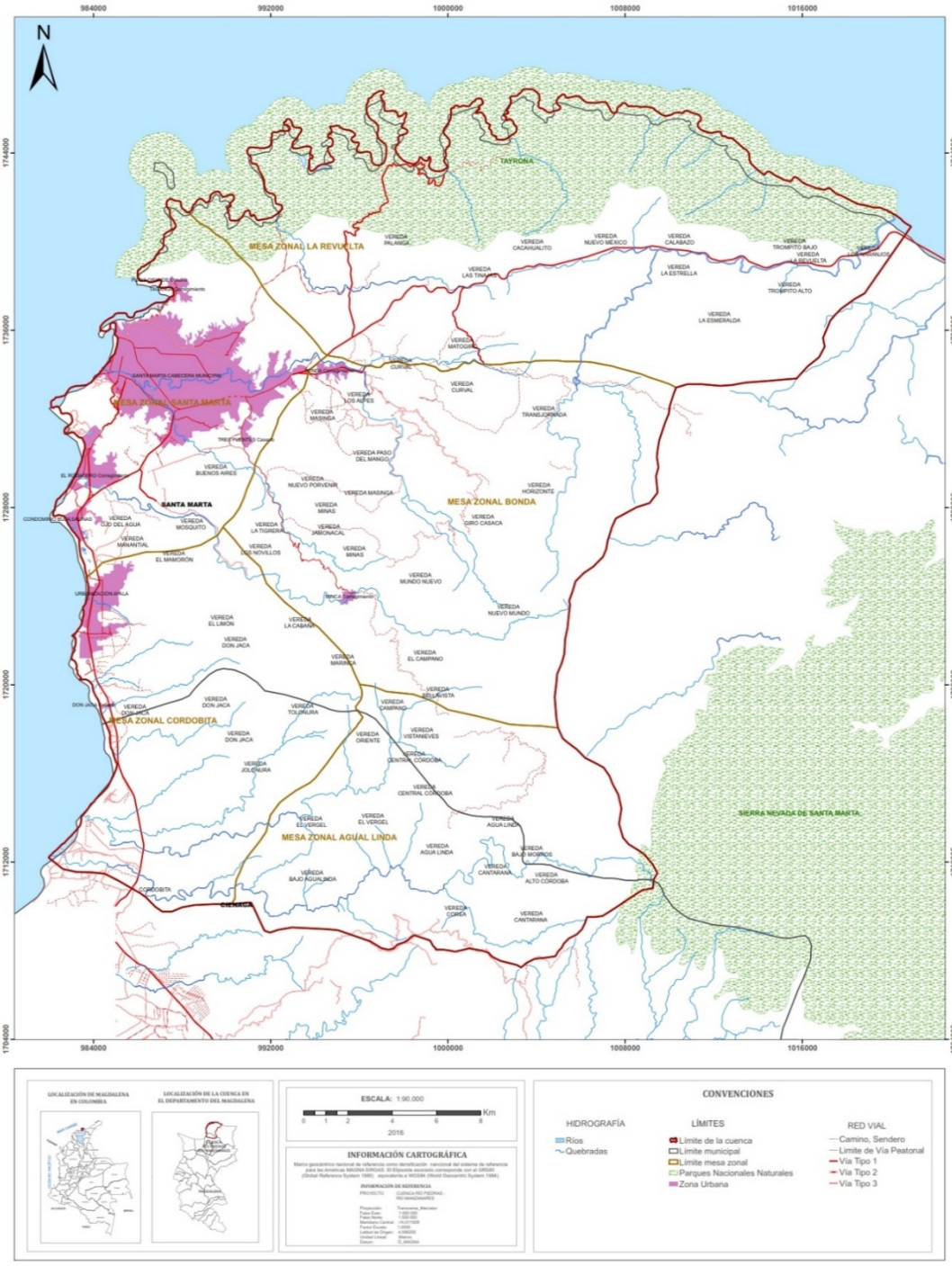
Es necesario precisar que una vez realizada la instalación de la mesa y con los trabajos de cartografía del diagnóstico se puedan modificar estas zonas. En principio para la cuenca se han establecido cinco zonas como se muestra en la Tabla 5.1

**Tabla 5.1. . Mesas Zonales de Trabajo Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe.**

| MUNICIPIO | MESA ZONAL |
|---|---|
| SANTA MARTA | Santa Marta (Urbano) |
| | La Revuelta (Zona norte de Santa Marta) |
| | Bonda (Zona Media Santa Marta) |
| CIÉNAGA | Cordobita (Zonas bajas de Ciénaga) |
| | Aguas Lindas Alto Córdoba (Parte Alta Sur Santa Marta y Alta Ciénaga) |

Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

**Figura 5.1. Mapa de mesas zonales de trabajo.**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

### *5.2. Los grupos de interés*

Intentando la mayor equidad posible en la gestión de los intereses diversos de los actores de la cuenca, se propone que cada mesa zonal de trabajo este organizada internamente en grupos de interés a través de los cuales se hagan las discusiones, se recoja la información y se expresen de manera particularizada los aportes al plan.

**Figura 5.2. Composición de Mesa Zonal de Trabajo y grupos de interés.**



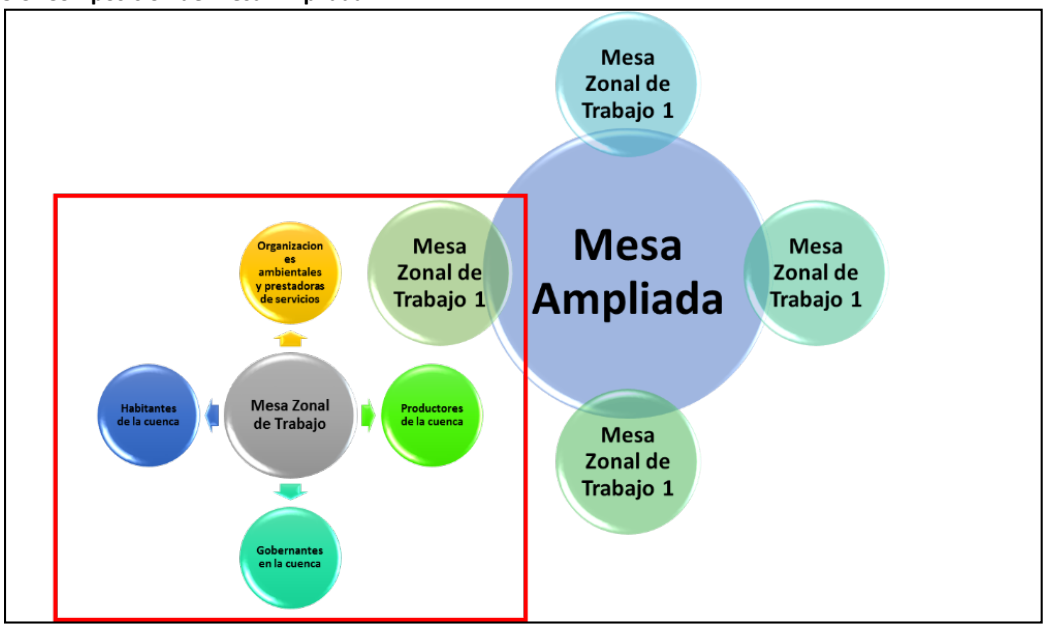

Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

La idea es que cada trabajo que se haga en los talleres o para la recolección de aportes, observaciones o análisis se recojan por grupo de interés de tal manera que no se privilegie una única visión o interés en el territorio y sus recursos.

### *5.3. Mesa ampliada de Cuenca*

Este espacio será la reunión de las mesas zonales y se convocará cuando se requiera una visión compartida de la cuenca o la puesta en común general de una temática de interés afín a todos los sectores de la cuenca. Estará conformada por los representantes de los grupos de interés de cada mesa zonal.

**Figura 5.3. Composición de Mesa Ampliada**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

### *5.4. Propuesta para la conformación del Consejo de Cuenca*

Considerando que la sola implementación de la Resolución 0509 de 2013 con sus procedimientos formales no tiene como fin conseguir la participación y la puesta en funcionamiento del Consejo de Cuenca, es necesario que se diseñe una estrategia que permita la mayor difusión posible de esta figura de participación y la postulación de candidatos.

Es así que la estructura de participación hace parte de la estrategia planteada que permita poner en marcha y dinamizar diferente niveles desde lo más local hasta la visión general de cuenca y en las que se han previsto los siguientes pasos que permitan la puesta en funcionamiento del Consejo de la Cuenca.

1. Acercamiento a los actores en cada municipio.

Aprovechando el trabajo de identificación de Actores, se hizo un recorrido por todos los municipios. Con este trabajo se dio a conocer la figura de participación al tiempo que se hizo un sondeo general del interés de los actores y su disposición a ser un posible miembro del Consejo.

2. Instalación de las Mesas Zonales de Trabajo.

Se hará una presentación específica durante la instalación en la que se cuente a los participantes sobre las funciones y requisitos y se promoverá la elección de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca por cada grupo de interés, los cuales permiten perfilar al mismo tiempo los actores de que trata el artículo segundo de la Resolución 0509 de 2013. Esta elección de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca garantiza que mucho antes de publicar la convocatoria mediante aviso de prensa ya se tenga una información más precisa a los interesados,

contar con posibles candidatos que empiecen con anterioridad a reunir los requisitos y que se logre una motivación adicional en la participación.

3. Acompañamiento a Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca para la presentación de requisitos.

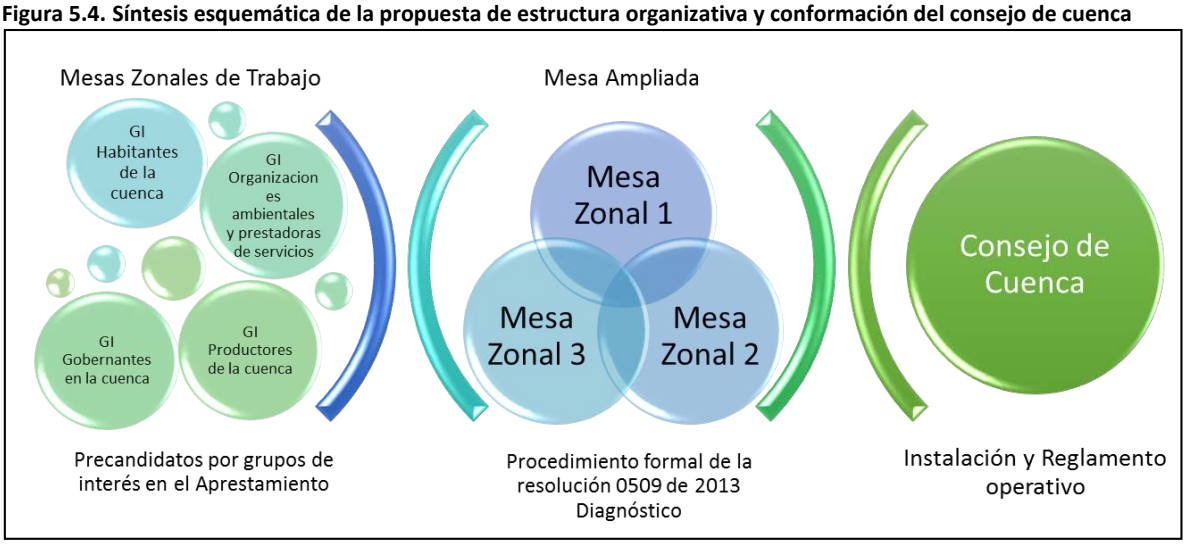
Se hará durante todo el tiempo que transcurra entre la finalización de la fase de Aprestamiento y hasta el día de presentación de documentación. Así, los apoyos sociales se reunirán en cada municipio con los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca y les revisarán la documentación antes de ser presentada, de ser necesario apoyará labores como la elaboración de la hoja de vida y la reseña.

4. Puesta en marcha de los procedimientos formales de la R. 0509 de 2013

Según los tiempos establecidos en la norma una vez iniciada la fase de diagnóstico se pondrán en marcha todos los procedimientos establecidos para la convocatoria y elección del Consejo de Cuenca.

5. Reunión de instalación y definición del reglamento operativo.

**Figura 5.4. Síntesis esquemática de la propuesta de estructura organizativa y conformación del consejo de cuenca**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

Del esquema se pueden establecer las interacciones entre el consejo y las demás instancias de participación, siendo que, se prevé que sus miembros salgan y hagan parte activa de las mesas zonales de trabajo y por ende de la mesa ampliada, estaría garantizado que las construcciones realizadas en el consejo tengan asidero en los espacios más “locales” de participación y que el consejo a su vez como resultado e instancia de salida en el proceso, tal y como se visualiza en el esquema, se retroalimente de los actores organizados en los grupos de interés a los que representa y que forman parte de las mesas zonales.

La participación de los actores que no hagan parte del Consejo estaría siempre activa en las mesas zonales que tal como se puede ver en el apartado 4.2 del presente documento estarán en funcionamiento durante todas las fases hasta la formulación. Así también se recomienda que se mantengan en las siguientes fases en los términos en los que se recomienda en el apartado 5.5.

Para darle mayor transparencia al proceso de conformación del consejo de cuenca se incluirán los siguientes mecanismos a la propuesta de tal modo que se obtenga un mayor sustento que ayude a la legitimidad del proceso:

- Las actas de precandidaturas que se obtengan durante la postulación de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca en la Fase de Aprestamiento.
- Registros fotográficos u otro que sea posible durante los acompañamientos a los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca.
- Registro de llamadas de seguimiento y de comunicaciones enviadas y recibidas durante el proceso de convocatoria y acompañamiento.
- Una grabación de la totalidad de la reunión de elección para tener un registro preciso de los resultados de la misma.
- Un informe detallado del proceso y sus resultados incluyendo la verificación de documentación.
- Envío de correo electrónico masivo y ubicación de la convocatoria en las redes sociales de la Corporación.

Se definirá una propuesta para resolver asuntos no contemplados en la resolución tales como resolución de empates, ausencia de candidatos habilitados en la reunión de elección, entre otros que se consideren importantes. Así también una propuesta de criterios sugeridos y a ser tenidos en cuenta a la hora de elegir a representantes en donde el tipo de actor tenga un número mayor a tres.

Todo lo anterior deberá ser dado a conocer y aprobado por los asistentes a la reunión de elección.

Se propone pedir acompañamiento de algún entre de control u organización de vigilancia con presencia en el municipio donde se realice la reunión de elección (procuraduría, veeduría, personería, otro).

### *5.5. Recomendaciones para darle continuidad a la estrategia en las fases de ejecución y de seguimiento y evaluación*

A continuación se complementa la estrategia con algunos elementos que pueden ser considerados por la Corporación y las áreas que dentro de la misma se encarguen de la gestión de la participación, tales como planeación, educación y comunicaciones, para darle operatividad a la estrategia en las fases que siguen a la formulación. De la implementación de estos elementos en la estrategia que la corporación implemente depende en buena medida que se sostenga en el tiempo la estructura de participación planteada y el Consejo de Cuenca.

Es necesario de igual manera precisar que la estrategia y los elementos que a continuación se desarrollan requieren para su sostenibilidad de unos dinamizadores concretos, que se ocupen de hacer seguimiento a los actores, actualizar las bases de datos, convocar y proponer actividades que le permitan a los actores mantener su interés en la cuenca posterior a la formulación del Plan.

| Recomendación | Detalle |
|---|---|
| **Definición, inclusión y puesta en marcha de un proyecto para darle continuidad a la estructura de participación.** | La estructura de participación tal como se ha detallado en la parte introductoria del presente apartado requiere de dinamización luego de que se termine la formulación del plan. Para ello y como una manera de favorecer el funcionamiento de las mesas zonales de participación se deberá dejar como un proyecto dentro del plan determinando sus recursos, tiempos de implementación actividades, presupuesto e indicadores. |
| **Formalización de las mesas zonales de participación** | La formalización de las mesas a través del Pomca permitirá que dichas mesas se constituyan en el interlocutor válido para la Corporación, cuando requiera hacer una intervención en los territorios que hacen parte de la zona, que tenga que ver directamente con el Plan o cuando así lo requiera la implementación de estrategias de participación en otros procesos de planificación del recurso hídrico o para su administración. |
| **Visita a las zonas que conforman las mesas zonales de trabajo** | Mantener y sostener el relacionamiento de la Autoridad Ambiental con los actores, es el objetivo principal de esta recomendación. Se propone que se hagan como mínimo dos visitas en el año.<br><br>Así no solo se da continuidad a la presencia institucional que se dejará una vez finalizada la formulación sino que también, sirva para dar información sobre avances o dificultades en la implementación del plan. Se propone como un escenario de retroalimentación en donde la AA visita la zona convoca las mesas zonales de trabajo del pomca y recoge información actual al tiempo que devuelve información sobre el avance del Plan. |
| **Elegir un interlocutor oficial dentro de la Corporación para el relacionamiento con los actores del POMCA.** | La frecuente frustración y reticencia que muestran los actores respecto a los procesos participativos que impulsan entidades gubernamentales, también están documentadas y son conocidas para los Pomcas. Parte de esta situación la propician las mismas entidades que luego de la formulación del Plan no asumen internamente la corresponsabilidad de alimentar y liderar las estructuras de participación y consejos de cuenca que cree durante su formulación. |

| | |
|---|---|
| | Por ello la elección de un funcionario o "doliente" en la Corporación para asumir directamente como función la de mantener el contacto, alimentar la estrategia y hacer seguimiento a las mesas zonales de trabajo y consejo de cuenca, será determinante del éxito o descrédito de este tipo de procesos. |
| **Difundir la zonificación ambiental** | Diseñar como parte de la estrategia a dinamizar durante las fases posteriores a la formulación, un mecanismo de difusión a nivel municipal con todos los actores clave de la zonificación ambiental.<br><br>Al ser la zonificación junto con el plan mismo el producto con el cual se ejerce sobre el territorio control en materia ambiental y cuya vigencia es de 10 años se requiere la mayor difusión. Se propone que siempre que haya un cambio de administración municipal se lleve a cabo este procedimiento.<br><br>Así mismo integrar de manera prioritaria en este ejercicio a los actores relacionados con la gestión del riesgo. |
| **Mantener la frecuencia en las reuniones del Consejo de Cuenca y capacitarlo.** | La Corporación al ser legalmente el ejecutor del Plan será a su vez el promotor de que la instancia legalmente reconocida para la consulta sobre el mismo, se mantenga activa e interesada en acompañar la ejecución del plan; con lo cual garantizar al menos dos reuniones anuales del Consejo puede representar una oportunidad de legitimar los ajustes, avances o modificaciones a que el plan y la zonificación tengan lugar en el lapso de su ejecución.<br><br>Sera necesario así mismo mantener vivo el liderazgo de quienes conforman el Consejo y estar atentos a los cambios que surjan en su composición.<br><br>Al margen de las reuniones presenciales será necesario mantener un programa de cualificación del Consejo de cuenca a través de una herramienta que permita la capacitación permanente de este grupo de actores en temas relacionados con la gestión que realice la autoridad ambiental en la respectiva cuenca. |
| **Elaborar un plan de financiamiento para las** | La normatividad vigente en el tema estipula que la Corporación podrá financiar aspectos relacionados con el |

| | |
|---|---|
| **reuniones del Consejo de Cuenca** | funcionamiento del Consejo de Cuenca. No obstante lo anterior la experiencia en otros ejercicios marca la constante según la cual si no se cuenta con un rubro para le financiamiento de los desplazamientos, logística para el día de la reunión, alimentación y materiales, es prácticamente inviable al participación de la mayoría de los actores del Consejo que no poseen fuentes de financiación directas para su participación en este tipo de espacios.<br><br>Se hace necesario por lo tanto que junto con el Consejo la Corporación conforme un plan de financiamiento y se logre la consecución de recursos para los fines ya mencionados. |
| **Concretar iniciativas que puedan ser liderados por la mesas zonales de trabajo** | Si no se tiene un objetivo común, que para el momento presente es la formulación y los productos de sus fases predecesoras, muy seguramente las mesas zonales de trabajo no tendrán una motivación para su encuentro y su mantenimiento.<br><br>Por lo anterior se deberá integrar en la estrategia para las siguientes fases una estrategia de iniciativas que puedan ser lideradas por estas mesas en función de los objetivos de los programas y proyectos del POMCA. |

## 6. EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA.

Para determinar los niveles de aceptación y eficacia de la estrategia de participación llevada a cabo durante el desarrollo de cada una de las etapas del Plan de Ordenación y Manejo, es necesaria la aplicación de diversos mecanismos de evaluación que permitan estimar la percepción general de los actores frente a la misma, y determinar mediante métodos cuantitativos las valoraciones que los participantes manifiestan frente a cada punto de la estrategia aplicada durante el proceso.

Los siguientes son los mecanismos de evaluación que se aplicarán respecto a la implementación de la estrategia de participación del Plan de ordenación y Manejo de las cuencas de los ríos Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe:

✓ *Encuesta de Percepción:*

El formato de evaluación por medio de encuestas de percepción permite evaluar cualitativamente distintos aspectos que se someterán a evaluación y generar indicadores cuantitativos frente a la eficacia y pertinencia de la estrategia de rutas veredales por parte de los actores sociales presentes en la cuenca.

*Metodología:*

Teniendo en cuenta que el diario de ruta expuesto anteriormente en el apartado de la estrategia de rutas veredales debe ser diligenciado por miembros de las comunidades designados como coordinadores sociales y representativos durante el desarrollo de las actividades en campo, se incluirá en el diario mencionado el formato de encuesta de percepción, obteniendo de primera mano las percepciones y evaluación de la estrategia aplicada en la fase de Diagnóstico.

✓ *Evaluación cualitativa:*

Las evaluaciones cualitativas, al ser de carácter subjetivo, serán implementadas de manera guiada al finalizar cada una de las mesas de trabajo que se desarrollaran en todas las fases del Plan de Ordenación y Manejo. Este método permitirá medir los niveles de aprobación, aceptación y determinar así una escala de valoración frente al trabajo realizado.

*Metodología:*

Con el fin de desarrollar el método de evaluación cualitativa de manera eficaz y sin generar confusiones dentro de la comunidad, se desarrollará un mecanismo visual de fácil comprensión y entendimiento, que no involucre el diligenciamiento de un formato impreso, pero que permita la sistematización de la información obtenida respecto a las percepciones, valoración y opiniones frente a la estrategia de participación utilizada en la fase respectiva, teniendo siempre la guía del equipo social, quienes estarán apoyados en el guión metodológico de cada mesa de trabajo a realizar. Sus resultados serán tabulados y consignados en los informes respectivos.

✓ *Evaluación grupo enfocado:*

El método de evaluación del grupo enfocado de actores busca conocer de primera mano los impactos que ha tenido la estrategia de participación sobre cierto grupo enfocado de actores, permitiendo así realizar una evaluación detallada para cada uno de los grupos focales, priorizados según los niveles de participación que hayan tenido durante cada una de las fases.

*Metodología:*

Durante el desarrollo de cada fase del proyecto, se designarán cinco (5) personas cuya presencia, participación y asistencia a las actividades del proyecto haya sido constante y de mayor frecuencia frente a los demás, para implementar un formato de evaluación tipo encuesta semi estructurada con componentes cualitativos y cuantitativos, la cual permitirá generar un proceso de retroalimentación más específico frente a la aplicación de la estrategia de participación en cada una de las fases.

✓ *Análisis cuantitativo y cualitativo general:*

Este mecanismo de evaluación será llevado a cabo al finalizar el POMCA, recopilando las herramientas de evaluación implementadas a través de todas las fases y actividades del proceso, el cual busca conocer de manera general los impactos obtenidos frente a la estrategia de participación, la percepción y los niveles de aceptación finales por parte de los actores participantes en el proceso.

*Metodología:*

Al finalizar las fases del proceso, se realizará un análisis comparativo de todos los mecanismos de evaluación aplicados durante las fases y actividades del POMCA, con el fin de construir un análisis general de los impactos, fortalezas, debilidades y percepciones de la estrategia de participación a través del proceso completo. Se generarán finalmente indicadores de percepción por cada fase del POMCA.

# 7. CRONOGRAMA

## *7.1. Cronograma General*

| Fase/Actividad | MES | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| **FASE APRESTAMIENTO** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diálogos de acercamiento para generar un clima de confianza y cercanía con actores clave del territorio | | | | | | | | | | | | | | | |
| Determinar los actores prioritarios para la estrategia. | | | | | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Encuentros grupales para reconocer intereses y características de los actores locales y regionales | | | | | | | | | | | | | | | |
| **FASE DE DIAGNÓSTICO** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Integración de los actores en el diagnóstico (Rutas Veredales) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación de los actores, en las temáticas del diagnóstico | | | | | | | | | | | | | | | |
| Priorización de problemas asociados a zonas según intereses (mesas de trabajo) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Traslado de los resultados de indicadores de diagnóstico a los actores de la cuenca | | | | | | | | | | | | | | | |
| **FASE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Permitir que los diferentes grupos de actores construyan un escenario deseado a partir de la información del diagnóstico. (Mesas de Trabajo) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Empoderar a los actores de la zonificación ambiental (Consejo de cuenca) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proporcionar la zonificación ambiental a los tomadores de | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| decisión en los ámbitos públicos y privados. | | | | | | | | | | | | | | | |
| **FASE FORMULACIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Facilitar la construcción de al menos tres propuestas por cada grupo de actores por grupo de interés.(Mesas de Trabajo) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Priorizar con el Consejo de Cuenca los programas y proyectos para ser incluidos en el Plan (Consejo de Cuenca) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Poner a disposición pública los resultados del Plan para recibir aportes | | | | | | | | | | | | | | | |
| **TRANSVERSALES** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consejo de Cuenca elección | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consejo de Cuenca Instalación | | | | | | | | | | | | | | | |
| Panel de expertos (riesgos) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ruta veredal componente de riesgos | | | | | | | | | | | | | | | |
| Día verde privados prestadores de servicios | | | | | | | | | | | | | | | |
| Día verde sociedad civil | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ruta de caracterización de actividades productivas | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mensajería móvil | | | | | | | | | | | | | | | |

(*) Ejercicio que se actualizará de manera permanente

## *7.2. Cronograma Detallado*

| Fase/Actividad | Mes 4 | | | | Mes 5 | | | | Mes 6 | | | | Mes 7 | | | | Mes 8 | | | | Mes 9 | | | | Mes 10 | | | | Mes 11 | | | | Mes 12 | | | | Mes 13 | | | | Mes 14 | | | | Mes 15 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 |
| **FASE DE DIAGNÓSTICO** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Integración de los actores en elDiagnóstico (Rutas Veredales)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Ruta Veredal de la Tierra** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Componente Suelos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Componente Geomorfología y Geología | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Componente Fauna y Flora | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Ruta del Agua** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Componente Calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Componente Hidrogeología | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Ruta de la Productividad** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Caracterización de Actividades productivas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Ruta Funcional** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Caracterizar relaciones Urbano - Rurales y Urbano Regionales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis unidad Santa Marta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Capacitación de los actores en la fase de Diagnóstico** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **CONSEJO DE CUENCA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inicio de convoctoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción máxima de documentos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elección de miembros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación del Consejo de Cuenca | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sesión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Priorización de problemas asociados a zonas según intereses (mesas de trabajo)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Santa Marta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal La Revuelta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Bonda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Cordobita | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Aguas Lindas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Traslado de los resultados de indicadores de diagnóstico a los actores de la cuenca** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Fase/Actividad | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Mes 13 | Mes 14 | Mes 15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 |
| **FASE DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL** | | | | | | | | | | | | |
| **Permitir que los diferentes grupos de actores construyan un escenario deseado a partir de la información del diagnóstico. (Mesas de Trabajo)** | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Santa Marta | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal La Revuelta | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Bonda | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Cordobita | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Aguas Lindas | | | | | | | | | | | | |
| **Empoderar a los actores de la zonificación ambiental (Consejo de cuenca)** | | | | | | | | | | | | |
| **Proporcionar la zonificación ambiental a los tomadores de decisión en los ámbitos públicos y privados** | | | | | | | | | | | | |

| Fase/Actividad | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 | Mes 13 | Mes 14 | Mes 15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 | S1 S2 S3 S4 |
| **FASE DE FORMULACIÓN** | | | | | | | | | | | | |
| **Facilitar la construcción de al menos tres propuestas por cada grupo de actores por grupo de interés.(Mesas de Trabajo)** | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Santa Marta | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal La Revuelta | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Bonda | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Cordobita | | | | | | | | | | | | |
| Mesa Zonal Aguas Lindas | | | | | | | | | | | | |
| **Priorizar con el Consejo de Cuenca los programas y proyectos para ser incluidos en el Plan (Consejo de Cuenca)** | | | | | | | | | | | | |
| **Poner a disposición pública los resultados del Plan para recibir aportes** | | | | | | | | | | | | |

# 8. RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN EN LA FASE DE APRESTAMIENTO (ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS-MESAS DE TRABAJO[11])

## *8.1. Proceso de planificación y preparación de las mesas zonales de trabajo*

La preparación de las mesas zonales de trabajo, demandó la planificación estratégica de los medios de acercamiento y recopilación de información de fuentes primarias que posibilitarán identificar los contextos construidos en el territorio y a partir de estos pensar la mejor manera de acercarse en un espacio formal a los actores con los que se pretende mantener una relación a lo largo del proceso. Planificar de manera detallada cada uno de los momentos para la interacción previamente y durante la instalación de la mesa de trabajo muestra el respeto hacia los actores y permite a los equipos técnicos asumir el proceso de una manera ordenada, proponiendo y llevando a cabo estos encuentros desde la convicción de la importancia que tienen los actores en la legitimidad del trabajo científico.

### 8.1.1. Proceso de convocatoria

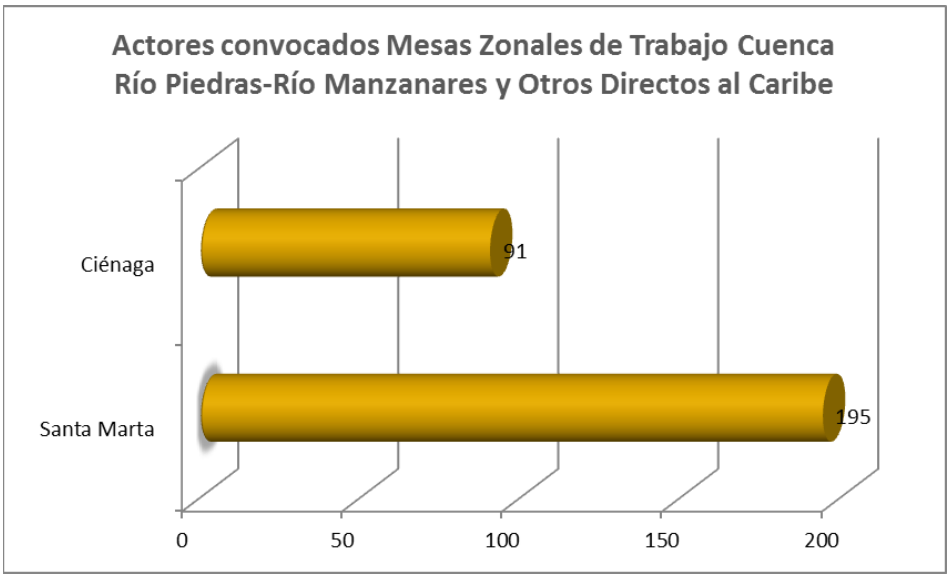
Se realizó la identificación de aquellos lugares y actores estratégicos identificados durante el trabajo preliminar de campo, que debido a su reconocimiento en el territorio, podrían contribuir de manera enriquecedora durante el proceso de convocatoria y logística de las mesas de trabajo. Posteriormente se dio inicio al proceso de convocatoria en cada uno de los municipios de la siguiente manera:

- Con una base de actores en ejercicio constante de actualización, se procedió a la identificación preliminar de aquellos actores de carácter regional, que podrían ser partícipes de las diferentes mesas de trabajo y de aquellos de carácter municipal y local a ser convocados. Posteriormente se generaron los oficios de convocatoria para entrega en medio físico mediante el equipo en campo con refuerzo en medio digital por medio de correo electrónico (en el caso de los actores que contaban con esta información).
- Como soporte de entrega de esta convocatoria a cada actor, se solicitó al equipo de campo, evidenciarla mediante la firma del formato de recibido de convocatoria; formato relacionado en el Anexo D.
- Para fortalecer el proceso de convocatoria y una vez se realizó la retroalimentación con el equipo de campo sobre el balance de entrega de oficios en medio físico a los actores, se acudió al contacto por medio telefónico y de correo electrónico (Ver anexo B y C). Durante la comunicación con los actores, se brindó la información preliminar del proceso y los medios de contacto electrónico y telefónico con el permanente con los profesionales del proyecto.

Para la Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, se hizo una convocatoria de 286 actores de los diferentes sectores para Santa Marta (Distrito) y el municipio de Ciénaga, acorde con la base de datos al día de inicio de convocatoria de los actores.

**Figura 8.1. Balance de Convocados Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe.**

[11] Las mesas de trabajo se refieren a lo que los alcances técnicos espacios de participación para socializar con los actores de la cuenca, los aspectos normativos y propósitos generales de la elaboración del Plan.




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

Para el proceso de convocatoria y acorde a la Figura 8.1, se evidencia una representatividad considerable de actores citados a la instalación de las mesas de trabajo en el distrito de Santa Marta, donde se refleja más del 68% de la convocatoria citada para la cuenca objeto de ordenación.

## *8.2. Desarrollo de las Mesas Zonales de Trabajo*

### 8.2.1. Diseño del guión metodológico

Su principal objeto es la socialización con los actores de la cuenca de los aspectos normativos y propósitos generales de la elaboración de Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. El guion desarrolla principalmente cuatro momentos durante las mesas de trabajo, que se relacionan a continuación.

**Figura 8.2. Momentos Guion Metodológico Mesas de Trabajo Zonal POMCA Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe.**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

*Identificación de Intereses*: Busca identificar de manera preliminar el interés del actor en relación al plan, socializar estas apreciaciones y obtener un escenario preliminar del tipo de actor presente en la mesa de trabajo. Además de ello, se busca dar a conocer el objeto y alcances e implicaciones del POMCA.

*Lo que se va a hacer y cómo (Foro de Auditoría Visible)*: Presentación general del proyecto, sus gestores, fases y aclaración de inquietudes sobre el mismo. Se realiza la contextualización a los actores sobre el concepto de cuenca y la localización de la cuenca en estudio en la región, en paralelo, se da cumplimiento a los objetos de la estrategia de Auditoría Visible establecida por el Fondo a través de los foros y sondeos de satisfacción ciudadana.

*Análisis Situacional y Gestión de Riesgo:* Seguido se desarrolla el ejercicio de cartografía social de base objetiva mediante el cual se localicen por grupos de interés, las potencialidades y debilidades en la cuenca. Así como la identificación de escenarios de riesgo (Amenazas Potenciales y eventos ocurridos) por parte de los actores a través de la localización de los mismos en el mapa y su descripción mediante el formato diseñado para tales fines.

*Y después de Hoy:* Presentación sobre propuesta de mesas zonales, grupos de interés, Consejo de cuenca y su sustento normativo acorde a la Resolución 0509 de 2013, para posteriormente realizar la selección de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca por grupo de interés al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. Luego se procede a listar y socializar las actividades más a próximas llevarse a cabo durante las siguientes fases del POMCA.

A continuación, se relaciona el guion metodológico construido por experto social para el desarrollo de las mesas zonales de trabajo del POMCA.

**Tabla 8.1. Guion Metodológico Mesa Zonal de Trabajo**

**GUION METODOLÓGICO PARA MESAS ZONALES DE TRABAJO**

**FASE DE APRESTAMIENTO**

**Objetivo General**

Socializar con los actores de la cuenca, los aspectos normativos y propósitos generales de la elaboración de plan.

**Objetivos específicos:**

- Recopilar aportes de los actores para el plan de trabajo del proyecto.
- Recibir aportes que configuren el análisis situacional de la cuenca con actores sociales.
- Poner en común la propuesta de estructura participativa y de conformación del Consejo de Cuenca.

**Productos a obtener:**

- Ubicación y descripción de problemas o conflictos y potencialidades de la cuenca.
- Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca para el Consejo de Cuenca.
- Identificación preliminar de riegos: amenazas potenciales y eventos ocurridos, elementos vitales expuestos.

| Momento | Descripción | Resp. | Materiales | Tiempo |
|---|---|---|---|---|
| **ACOGIDA E IDENTIFICACIÓN** | Se elegirá un miembro del equipo que esté pendiente de recibir y saludar a cada persona que va llegando al tiempo que se le solicita sus datos para el registro de asistencia y se les pone un Sticker de solapa con el nombre y nombre del lugar de procedencia (vereda, empresa, ong, etc). En el momento se entregará a cada participante una hoja blanca y un marcador negro. | | Planilla de asistencia | Hasta las 9:15 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **IDENTIFICACIÓN DE INTERESES** | Para este momento el anfitrión se presenta, agradece la participación y sin ningún tipo de preámbulo le solicita a los participantes escribir (con letras grandes) en la hoja ¿cuál es su MAXIMO interés en la participación de este encuentro? ¿Qué lo trajo aquí?<br>Pasado un tiempo prudencial se pide a los participantes ir colocando en un lugar previsto para dichos fines las hojas.<br>Mientras la gente escribe se va preguntando en voz alta de qué zonas hay representación, si hay representación de la alcaldía municipal, de organizaciones relacionadas con riesgos, acueductos veredales… etc.<br>Cuando se haya finalizado el ejercicio, el encargado de este momento hace una lectura rápida de las tarjetas y las clasifica: a un lado las que tienen que ver con el proyecto y otro las que no tiene relación o su relación es muy baja u otras cosas relacionadas pero que el proyecto no va a lograr.<br>Se hace caer en cuenta de esto tratando de posicionar en los participantes los siguientes mensajes:<br>No vamos a generar falsas expectativas sobre el proyecto queremos desde el inicio que se comprenda la importancia que tiene este trabajo y al final que ustedes decidan si nos acompañan en el proceso.<br>Hoy queremos contarles el mayor detalle posible del proyecto y que ustedes hagan todas las preguntas que necesiten hacer para tener la claridad sobre lo que nosotros vamos a hacer en los ríos de la cuenca y lo que no vamos a hacer. | | Tarjetas, cinta, marcadores, una pared visible a los participantes para pegar las tarjetas. | 15 minutos |
| **LO QUE SE VA A HACER Y CÓMO**<br><br>(Foro de Auditoría Visible) | En este momento se hace la presentación general del proyecto. La misma se configurará con la dinámica es verdad que... no es cierto que… De tal manera que se vayan despejando dudas sobre el proceso. Se incluirá la descripción de cada cuenca.<br>Se solicita a la gente escuchar la presentación e ir escribiendo o haciendo una relación mental de las inquietudes para que finalizada la presentación se puedan resolver. | | Presentación<br>Video Beam | 20 minutos |
| **ANÁLISIS SITUACIONAL Y** | Finalizada la presentación se abre el espacio para preguntas. | | | 15 minutos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **GESTIÓN DE RIESGO** | El moderador o líder del taller explica el ejercicio. Les pide que se organicen en los grupos según en grupos de interés (comunidad, gobierno, productores, servicios) y se les propone el siguiente trabajo en tres pasos: (SE HACE PASO A PASO EN CADA PASO SE DAN 10 MNUTOS PARA EXPLICAR Y PASAR AL SIGUIENTE)<br>1. En un cartel previamente diseñado en dos columnas consignar. Lo bueno (numerar), y lo que más nos duele de lo que le pasa a la cuenca (numerar).<br>2. Finalizado el trabajo anterior se les entrega un mapa en el que se les invita a intentar ubicar el listado que hicieron en lugares específicos dentro de la cuenca. Dándole énfasis a cada lugar de procedencia. Para ello usarán marcadores y los números correspondientes así: marcador verde para lo bueno, marcador rojo para los problemas.<br>EN ESTE MOMENTO SE DISTRIBUYE EL REFRIGERIO. | | Carteles en papel kraft, mínimo 5 por taller. Marcadores rojos y verdes delgados. Marcadores negros gruesos. Mapa impreso de la cuenca a medio pliego | 30 minutos |
| | Se invita a los participantes a escuchar una presentación sobre el componente de gestión del riesgo.<br>3. Terminada la presentación se les entrega el formato riesgos para su diligenciamiento posteriormente se les entregan DOS tipos de sticker y se les invita a ubicar en el mapa: Eventos ocurridos, amenazas potenciales, en los lugares correspondientes según el formato diligenciado. | | Formatos riesgos DOS convenciones | 25 minutos |
| **Y DESPUÉS DE HOY** | Se hace la presentación sobre propuesta de mesas zonales y grupos de interés y se explica lo del consejo de cuenca.<br>Se invita a elegir sus Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca | | Formato de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca. Presentación consejo de cuenca. | 30 minutos |
| **AVISOS Y AGRADECIMIENTO** | Se listan y socializan las actividades más próximas que se realizarán y los tiempos aproximados, se agradece la participación. | | Diapositiva con listado. | 10 minutos. |

**FUNCIONES A DISTRIBUIR EN EL EQUIPO BASE DE APOYO**

- Bienvenida y registro
- Presentaciones
- Video Cámara
- Fotografías
- Logística del trabajo de grupos
- Montaje video-beam
- Listado de Asistencia
- Relatoría
- Refrigerio: durante las mesas de trabajo se ofrecerá un refrigerio

**RECOMENDACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO**

El equipo intentará estar en el lugar de la reunión al menos una hora antes del inicio.

**INTENTAR QUE EL SALÓN SE ORGANICE EN FORMA DE MEDIA LUNA O MESA REDONDA**

Evitando al máximo la organización como salón de colegio.

- Intentar que para el trabajo por grupos cada grupo cuente con una mesa de apoyo.
- El moderador o quien haga las presentaciones debe tratar de ubicarse siempre en el centro del salón y moverse lateralmente, evitando hablar desde detrás de la mesa o sentado.

Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

### 8.2.2. Jornada de preparación del equipo técnico

Para garantizar el desarrollo pertinente del guion metodológico durante las mesas de trabajo programadas en la cuenca, se efectuó la preparación de los profesionales a cargo de la ejecución de las mesas de trabajo. Se realizó una explicación pormenorizada de las actividades, soportes a diligenciar, mensajes a entregar a los actores y la presentación de todos los insumos físicos como digitales a usar durante el desarrollo del taller, además de un diálogo de las posibles situaciones a presentarse durante el mismo y las pautas para su manejo.

Cada uno de los equipos interdisciplinares para el desarrollo de las mesas de trabajo, fue conformado por dos profesionales del equipo técnico y dos del equipo social. Posteriormente y una vez estos profesionales fueron preparados, se procedió al equipamiento con el respectivo material divulgativo, equipos audiovisuales, formatos a diligenciar, presentación de apoyo en power point previamente socializada y materiales para el ejercicio de análisis situacional con el objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos propios del guion metodológico.

### 8.2.3. Instalación de las Mesas Zonales de Trabajo

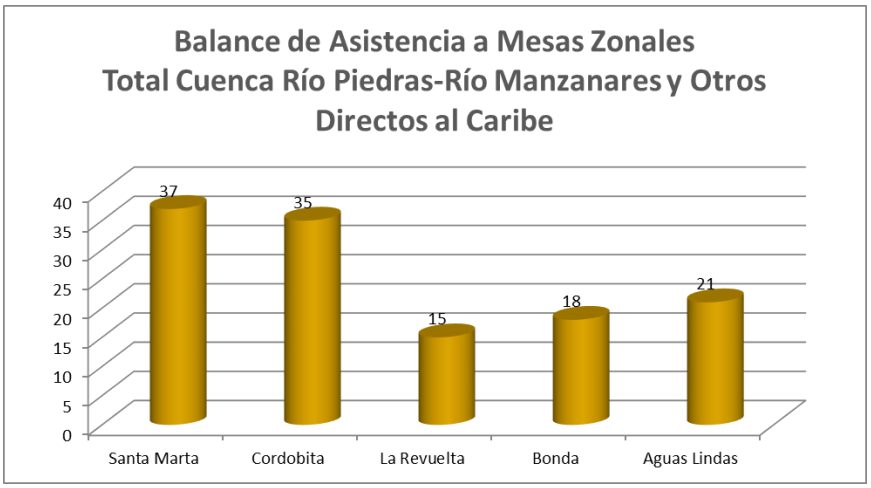
Luego de garantizar la movilidad y disponibilidad de los recursos logísticos y humanos, se programaron las cinco mesas zonales de trabajo para el POMCA del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe de la siguiente manera.

**Tabla 8.2. Programación Mesas Zonales de Trabajo Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe**

| MESA ZONAL DE TRABAJO | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| **SANTA MARTA** | Martes 16 de febrero de 2016 | Sede Cruz Roja Magdalena |
| **CORDOBITA** | Miércoles 17 de Febrero de 2016 | Colegio Carlos García Mayorca |
| **LA REVUELTA** | Viernes 19 de Febrero de 2016 | Colegio INEDTER |
| **BONDA** | Sábado 20 de Febrero de 2016 | Colegio Amarillo |
| **AGUAS LINDAS** | Domingo 21 de Febrero de 2016 | Colegio San Miguel de Aguas Lindas |

Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

**Figura 8.3. Balance de Asistencia a Mesas Zonales de Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe.**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

Se evidencia una asistencia e interés por parte de los actores presentes en las mesas de trabajo de la Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, donde se percibe una alta acogida de la convocatoria en el Distrito de Santa Marta seguido de la participación en la mesa zonal de Cordobita.

Como balance de la participación en la instalación de las mesas zonales de trabajo programadas en la cuenca, se contó con la participación de aproximadamente 126 actores de los diferentes sectores del Distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga. Esta asistencia se considera muy positiva como resultado de un juicioso proceso de convocatoria, a pesar de las manifestaciones negativas de la población, sobre los proyectos de índole ambiental que no han llegado a términos exitosos en la zona, escenario que ha generado desconfianza por parte de la población integrarse en estos proyectos.

A continuación, se describe de manera detallada, el balance de participación durante cada mesa de trabajo realizada entre el 16 y el 21 de febrero de 2016:

8.2.3.2. *Mesa Zonal de trabajo Santa Marta, martes 16 de febrero de 2016.*
Esta mesa de trabajo contó con la asistencia de Gobernantes de la cuenca tanto de carácter Nacional, como regional, como Parques Nacionales Naturales por medio de la Dirección Territorial Caribe, Gobernación del Magdalena con la Dirección de Gestión del Riesgo, el Departamento Administrativo Distrital de Medio Ambiente (DADMA) y la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

En el sector prestador de servicios se destaca la participación de la empresa de servicios públicos METROAGUA S.A E.S.P., actores relacionados con gestión de riesgo como Defensa Civil y Cruz Roja. Es importante destacar durante este taller la presencia de un amplio número de organizaciones ambientales orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales de la cuenca.

Durante la mesa se evidenció la necesidad de potenciar más la participación del sector productivo y comunitario de Santa Marta en su área urbana. La Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, brindó la información pertinente sobre la importancia del proyecto para la región y protección del recurso hídrico mediante la articulación de los diferentes actores y apropiación de los objetivos del POMCA en el desarrollo armónico de las actividades en la cuenca.

**Figura 8.4. Mesa Zonal de trabajo Santa Marta.**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

**Figura 8.5. Mesa Zonal de trabajo Santa Marta.**



Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

8.2.3.3. *Reunión con Aguas del Magdalena (actor de relevancia regional)*

Para atender este actor relevante para el proceso por las condiciones de influencia e interés en el proceso se realizó una reunión con su gerente y equipo de participación quienes recibieron la

información general de avance del proceso al tiempo que sirvió el espacio para realizar la identificación de interese y características generales de este actor.

Se tiene la intención de realizar una mesa técnica ampliada con el equipo de la empresa la cual se realizará en la fase de diagnóstico.

8.2.3.4. *Mesa Zonal de trabajo Cordobita, miércoles 17 de febrero de 2016.*
Se destaca durante el desarrollo de la mesa, la participación y apoyo de las organizaciones comunitarias del municipio de Ciénaga en especial de la vereda Cordobita, además de contar con la participación de la administración municipal mediante la asistencia de la Secretaría de Planeación y Secretaría de Medio Ambiente. En cuanto al grupo prestador de servicios, se identificó la participación activa del sector educativo local, el sector productivo conto con la presencia de pequeños productores de café del sector de aguas lindas, renglón económico estratégico en la zona.

**Figura 8.6. Mesa Zonal de trabajo Cordobita.**



Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

**Figura 8.7. Mesa Zonal de trabajo Cordobita.**



Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

8.2.3.5. *Mesa Zonal de trabajo La Revuelta, Viernes 19 de Febrero de 2016.*

Al igual que la participación registrada en el taller de Cordobita, se evidenció un alto interés por parte de las organizaciones comunitarias provenientes de la vereda Los Naranjos, La Estrella, Aguas Frías, México, Guachaca y la Revuelta. Seguido se identificó la presencia de organizaciones ambientales como SER AGUA y de carácter productivo como ASOTEGUAS y ASOPAZ. Durante el desarrollo del taller se percibió una fuerte resistencia de la población a los proyectos de índole ambiental, según argumentan por a la terminación inconclusa de anteriores proyectos llevados a cabo en la cuenca por parte de las entidades a este tipo de proyectos ya que según aducen, se dejan inconclusos o no se dan soluciones concretas.

**Figura 8.8. Mesa Zonal de trabajo La Revuelta.**



Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

**Figura 8.9. Mesa Zonal de trabajo la Revuelta.**



Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

8.2.3.6. *Mesa Zonal de trabajo Bonda, Sábado 20 de Febrero de 2016.*

En este corregimiento del Distrito de Santa Marta se registró la participación de actores del sector comunitario mediante las juntas de acción comunal, servicios a través de la presencia de organizaciones de carácter ambiental y del sector productivo asociado a la economía de los sectores de Mazinga, los Limones y La Lisa. En esta mesa se destaca la participación del acueducto veredal de Bonda quien tiene un amplio interés e influencia respecto al proyecto y organizaciones de carácter ambiental como el caso de la Fundación Bachaqueros y ALUNA permacultura.

**Figura 8.10. Mesa Zonal de Trabajo Bonda.**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

**Figura 8.11. Mesa Zonal de trabajo Bonda.**



Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

8.2.3.7. *Reunión Vereda El Curval , Corregimiento de Bonda*

Gracias a la cadena de información realizada posterior al desarrollo de la mesa zonal de trabajo en el corregimiento de Bonda por medio de los distintos asistentes, se recibió la solicitud de la comunidad de la vereda el Curval y las fundaciones allí localizadas como el caso de la Universidad

de Sabiduría Ancestral, La Fundación Sierra Nevada, de información sobre el proyecto y las herramientas para ser partícipes del proyecto. Es así como la experta social del POMCA, acude a la vereda el día 9 de abril del presente año, para brindar información sobre el proyecto y sus objetivos, así como la figura del Consejo de cuenca y el papel que podrían jugar las organizaciones en esta instancia. Una vez finalizada la presentación del proyecto y la solvencia de inquietudes por parte de los asistentes, se acudió a la elección de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca por parte de la vereda.

**Figura 8.12. Reunión en Vereda El Curval (Perteneciente a la Mesa Zonal de Trabajo - Bonda)**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

**Figura 8.13. Reunión en Vereda El Curval (Perteneciente a la Mesa Zonal de Trabajo - Bonda)**



Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

8.2.3.8. *Acercamiento a pueblos Indígenas de la Sierra Nevada. 10 de marzo de 2016.*

Durante el proceso de recuperación de información y análisis detallado de la dinámica territorial en el contexto espaciotemporal de la Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros

Directos al Caribe, se identificó en jurisdicción de la cuenca, una alta dinámica organizacional de las comunidades indígenas allí asentadas. Es imperativo señalar que estas comunidades poseen un importante reconocimiento a nivel nacional por la construcción constante de su territorio en torno a la cosmovisión y legado ancestral que les caracteriza. Estas etnias han sido partícipes constantes y enriquecedoras de los diferentes procesos de planificación territorial que se han llevado a cabo en jurisdicción de la cuenca; además poseen un conocimiento sólido de las herramientas participativas orientadas a la protección del patrimonio ancestral y ambiental que ostentan y que, apoyado en el diálogo de saberes, les ha adjudicado un importante papel y protagonismo dentro de las entidades gubernamentales, privadas y comunitarias.

En jurisdicción de la Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, se encuentra establecida y favorecida bajo la corte constitucional, una zona de protección nombrada *La línea negra,* la cual se define como "*...zona de especial protección, debido al valor espiritual y cultural que tiene para los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, por esa razón, esas comunidades deben ser consultadas cuando un proyecto pueda afectar el ejercicio de sus derechos, no hacerlo constituiría un incumplimiento del Estado colombiano de sus obligaciones y una vulneración de los derechos de la comunidad.* De acuerdo a lo anterior y según la información y localización hasta el momento establecido se espera contar con los aportes de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada en la planificación de la cuenca.

Para ello se consideró pertinente un primer acercamiento con la representación de estas comunidades étnicas Kankuamo, Kogui, Wiwa y Arhuaca. Este primer acercamiento se realizó a través de la Casa Indígena, donde la señora Margarita Villafañe en calidad de administradora recibió por parte del equipo interdisciplinar del POMCA, la contextualización sobre los principales objetivos del plan y la manifestación del interés por poder establecer mecanismos de comunicación o trabajo con representantes de estos pueblos.

Se precisa que la certificación 438 del 16 de Abril del 2015 emitida por el Ministerio del Interior, señala que no se registra presencia de comunidades indígenas, minorías, rom, Comunidades negras, raizales, y palenqueras en jurisdicción del municipio de Ciénaga y en jurisdicción del Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena.

### 8.2.4. Evidencias y registro.

Para lograr evidenciar los diferentes trabajos realizados en la implementación de la estrategia durante la fase de aprestamiento, se estableció como herramienta el diligenciamiento y toma de registros de los procesos llevados a cabo, que se describen a continuación y cuyos soportes los se anexan al presente informe así:

- Oficios de convocatoria. Para entrega en medio físico y digital en formato pdf. (Anexo A)
- Copia de correos electrónicos. Enviados a los actores con oficio de convocatoria.(Anexo B)
- Planillas de seguimiento telefónico de convocatoria a cada actor de la cuenca.(Anexo C)
- Formatos de recibido de Convocatoria de los oficios a instalación de las mesas zonales de trabajo.(Anexo D)
- Listas de asistencia a las Mesas Zonales de Trabajo. (Anexo E)

- Soporte fotográfico. De las mesas zonales de trabajo por cada momento desarrollado acorde al guion, dentro del cual se encuentra la evidencia fotográfica de la especialización del escenario actual de los recursos en la cuenca mediante el material cartográfico en las mesas zonales de trabajo. (Anexo F)
- Soporte en video de las mesas zonales de trabajo. (Anexo G)
- Relatorías. Acorde al desarrollo del guion metodológico en las mesas zonales de trabajo.(Anexo H)

### *8.3. Conformación del consejo de cuenca (Avances).*

El Consejo de Cuenca es la instancia consultiva y representativa –formal- de los actores que viven y desarrollan actividades en la cuenca. Su conformación se encuentra orientada y reglamentada por la Resolución 0509 de 2013 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se considera la única instancia participativa creada por el Gobierno Nacional con fines netamente ambientales en el contexto de la planificación de cuencas hidrográficas (Decreto 1640 de 2012) y que ha sido reconocida a nivel internacional como un avance en la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el país. **Fuente especificada no válida.**

Según los procedimientos establecidos en la Guía Técnica de POMCAS 2013 y conforme a esta estrategia de participación el Consejo de Cuenca, deberá ser conformado preliminarmente en el aprestamiento y conformado oficialmente en el diagnóstico. Este Consejo busca garantizar el seguimiento y cumplimiento exitoso de los objetos inherentes al POMCA.

Durante el desarrollo de las Mesas Zonales de Trabajo en el Aprestamiento, se estableció según el guion metodológico, el espacio en el cual acorde a los grupos de interés conformados para cada mesa, se realizó la elección de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, los cuales serán la base para el proceso formal de convocatoria establecido en la Resolución 0509 de 2013. Esta precandidatura permitirá contar con un grupo de actores que acorde a su interés manifiesto en conformar el Consejo, podrán ser asesorados para el cumplimiento de los requisitos que la norma exige.

Los grupos de interés que no tengan un precandidato resultante de esta fase, serán abordados de manera prioritaria al inicio de la fase de diagnóstico, para motivar y facilitar su vinculación al Consejo. Como actividad paralela a esta precandidatura, se garantizará posteriormente, la creación de los espacios propicios que permitan dar cumplimiento a la elección de los representantes de las entidades territoriales e instituciones de Educación Superior como lo demanda la Resolución 0509 de 2013.

Los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca seleccionados por su grupo de interés durante las Mesas Zonales de Trabajo se relacionan a continuación.

**Tabla 8.3. Listado de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca POMCA del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe.**

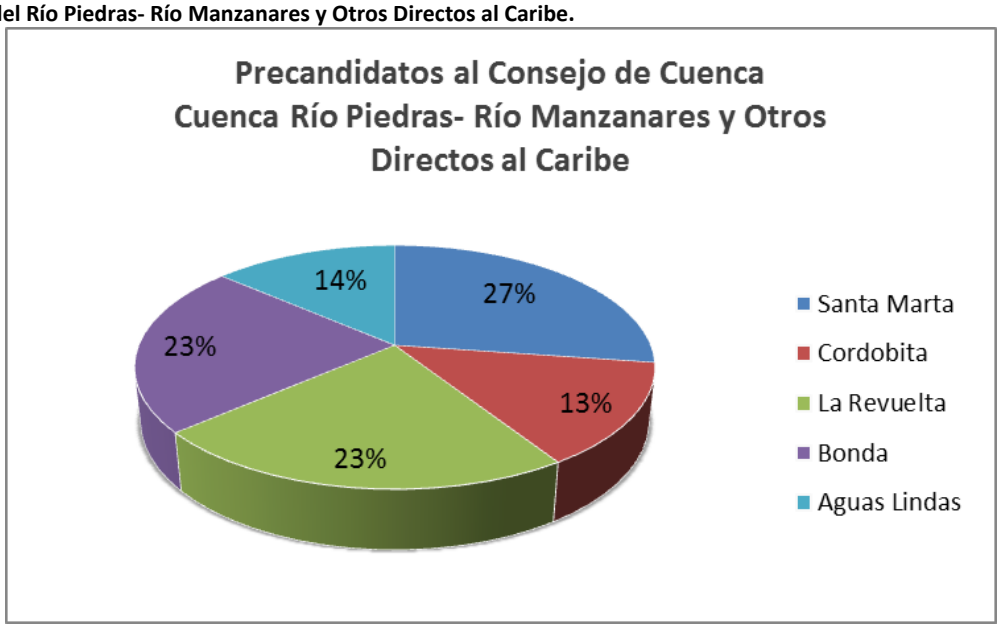
| Mesa Zonal | Grupo de interés | Nombre | Cargo | Entidad |
|---|---|---|---|---|
| Santa Marta | Gobernantes en la Cuenca | Nelson Rafael De la Rosa Manjarrez | Profesional Universitario | Parques Nacionales Naturales |
| | | Angélica Gómez | Profesional Universitario | Gobernación del Magdalena, Dirección de Gestión del Riesgo |
| | Organizaciones ambientales y prestadoras de servicios | Jesús Soto | Representante Legal | Fundación de Recuperación Ambiental Colombiana |
| | | Ana Silvia María Arrieta | Representante Legal | Corporación para el desarrollo personal y comunitario ENCUENTRO |
| | | Manuel José Castañeda Rudas | Asistente Dirección Desarrollo Comunitario | METROAGUA S.A E.S.P. |
| | | Bibiana Salamanca | Director | Fundación Bachaqueros |
| Cordobita | Habitantes de la cuenca | Teresa Pinzón | Vicepresidenta | Junta de Acción Comunal Cordobita |
| | | Farides Hernández | Líder Comunitario | Cordobita |
| | | Luz Mary Peña Salazar | Líder Comunitario | Cordobita |
| La Revuelta | Habitantes de la cuenca | Gilberto Antonio de Jesús Dávila García | Presidente | Junta de Acción Comunal Aguas Frías |
| | Productores en la Cuenca | Diego Arango | Secretario | Asociación de Parceleros Rondadores de San Rafael ASOPAZ |
| | Habitantes de la cuenca | Maribel Quintana | Vicepresidenta | Junta de Acción Comunal Vereda Los Naranjos |
| | | Emilio Sánchez | Miembro | Junta de Acción Comunal Vereda La Estrella |
| | | Luis Alberto Peña Oliveros | Presidente | Junta de Acción Comunal Vereda Los Naranjos |
| Bonda | Organizaciones ambientales y prestadoras de servicios | Alex Enrique Pineda Mora | Docente | Institución Educativa Distrital de Bonda |
| | | Juan Guillermo Peláez | Miembro | Fundación Piedra Donama |
| | Habitantes de la cuenca | Armando Navarro Maestre | Vicepresidente | Acueducto veredal de Bonda |
| | Organizaciones ambientales y prestadoras de servicios | Jhon Ney Betancourt Franco | Representante Legal | Fundación Universidad de Sabiduría Ancestral , Vereda El Curval , Bonda |
| | | Oscar Ballestas | Representante Legal | Fundación Sierra Nevada Vereda El Curval , Bonda |
| Aguas Lindas | Productores en la Cuenca | German Alfonso Florez | Delegado | RED ECOLSIERRA |

| Mesa Zonal | Grupo de interés | Nombre | Cargo | Entidad |
|---|---|---|---|---|
| | Habitantes de la cuenca | Jhon Enrique Villazón | Presidente | Junta de Acción Comunal Bajo Aguaslindas |
| | | Gustavo Becerra Quintero | Vicepresidente | Junta de Acción Comunal Aguaslindas |

Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

Para la Cuenca Hidrográfica del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, se obtuvieron durante el desarrollo de las mesas zonales de trabajo, un total de 22 Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca de los distintos grupos de interés. A continuación, se muestra la distribución de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca de la cuenca según la mesa zonal de trabajo donde fueron elegidos:

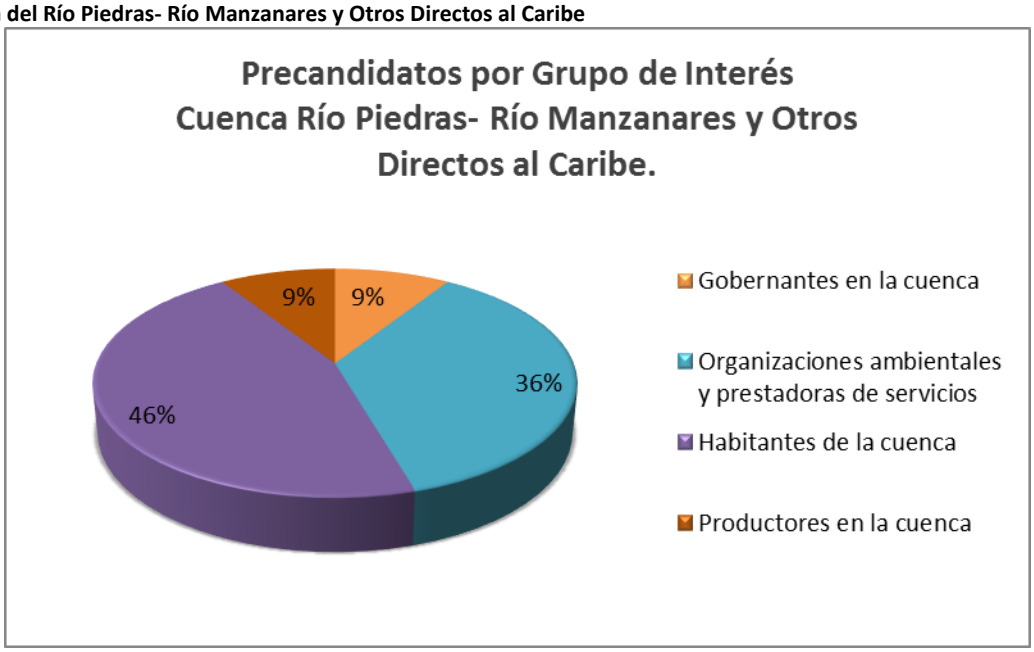
**Figura 8.14. Distribución porcentual de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe.**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

La evidencia muestra una distribución equitativa del número de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de teniendo de los diferentes grupos de interés, concentrándose el mayor número de Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca en la mesa zonal de trabajo de Santa Marta, La Revuelta y Bonda con un 73%. Sin embargo, es importante aclarar que aquellos actores que no se encuentran dentro de estas precandidaturas, pueden postularse durante las convocatorias públicas realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Magdalena CORPAMAG, mediante los distintos mecanismos que establece la Resolución 0509 de 2013. A continuación, se presenta el análisis de distribución de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca del Consejo de Cuenca acorde a su grupo de interés.

**Figura 8.15. Distribución porcentual de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe**




Fuente: Consorcio POMCA Magdalena Ambiental (2016).

La distribución de los Actores interesados en candidatizarse al Consejo de Cuenca al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, demuestra una distribución inclinada en un 46% al grupo de interés *Habitantes de la Cuenca,* seguido del grupo de Organizaciones ambientales y prestadoras de servicios con un 36% al Consejo de Cuenca del Río Piedras- Río Manzanares y Otros Directos al Caribe. Esto puede verse relacionado a la alta cultura organizacional comunitaria que caracteriza a este sector. Sin embargo, es necesario plantear un acercamiento a aquellos grupos de interés que no se vieron representados de manera significativa y que pueden ser estratégicos para el desarrollo armonioso del proyecto con los actores, se hará especial énfasis en estos grupos durante la fase de diagnóstico.

## *8.4. Piezas comunicativas*

### 8.4.1. Lema

Para el diseño del lema se tuvieron en cuenta las premisos elementales de creación de este tipo de mensajes, mensaje concreto, de pocas palabras, de fácil recordación y que describa lo que se quiere hacer llegar al público al que va dirigido.  Posteriormente se trató de enfocar hacia un sentimiento común con el que la mayoría lograra un nivel de identificación.

"Que el agua vuelva,
para el bienestar y el desarrollo;
**¡Construyamos el Plan!"**

Expresa la realidad más actual de este recurso en la cuenca y al tiempo el interés del proyecto y del instrumento. Se trata de dar en el lema un mensaje de causa común a la que muchos quisieran unirse.

### 8.4.2. Logo

En el caso del logo, se escogió una de las muchas especies endémicas del área, el periquito serrano (*Pyrrhura viridicata*), en contraste con la figura de la Sierra Nevada, única cadena montañosa del mundo ubicada a la orilla del mar.



FORMULACIÓN
POMCA
RÍO PIEDRAS - RÍO MANZANARES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE
Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica



### 8.4.3. Cuñas Radiales

En cumplimiento de los alcances técnicos y con el objeto de hacer un proceso de difusión masiva que acompañe los esfuerzos focalizados de la puesta en común del proyecto y de la convocatoria se

diseñó y produjo la cuña radial con el enfoque de radio popular a través del cual se construya con lenguaje popular el mensaje recurriendo al recurso del dramatizado radial.

La misma fue emitida a través de la emisora Radio Galeón Radio Galeón de Caracol 890 AM con la mayor cobertura en la cuenca. La emisión se realizó entre el viernes 12 de febrero a jueves 25 de febrero una vez al día para un total de 14 cuñas.

Se anexan audio, libreto de la producción y certificación de emisión (Anexo Cuñas Radiales) Adicionalmente se logró gestionar un espacio para una entrevista en la emisora en el horario de más alta sintonía durante la transmisión del noticiero de la mañana. Se adjunta audio de evidencia.

### 8.4.4. Material divulgativo

❖ Plegables



El Decreto 1640 de 2012, es la directriz de planificación y manejo de las cuencas a nivel nacional. A la luz de esta norma, las autoridades ambientales iniciaron la actualización de los POMCA formulados.

**SOBRE NUESTRA CUENCA...**

La cuenca del rio Piedras – rio Manzanares y otros directos al Caribe, está bañada por los rios que se originan en la estrella hídrica de San Lorenzo (Cerro Nakulindue en la Sierra Nevada de Santa Marta), ubicada en el departamento de Magdalena, y que cruzan parte del municipio de Ciénaga y el distrito de Santa Marta antes de verter sus aguas al océano. Esta Cuenca es esencial para el abastecimiento de agua para la población y puede verse afectada por el uso inapropiado de los recursos, la ausencia de cultura ambiental y fenómenos climáticos extremos; factores que afectan el estado de los recursos naturales y por tanto la calidad de vida de las personas.

**¿CÓMO VAMOS?...**

Actualmente el POMCA se encuentra en la fase de Aprestamiento; durante esta fase, se realiza un acercamiento con los actores clave y diagnóstico preliminar de la situación actual de la cuenca

**¿POR QUÉ DEBO PARTICIPAR?**

El éxito del POMCA y la garantía de un territorio comprometido con la conservación de su riqueza natural y la calidad de vida de sus habitantes, son el resultado de la participación activa de los actores y partes interesadas, en los espacios adecuados por el equipo técnico.



Estos espacios de encuentro, ofrecen la oportunidad a los actores de exponer las principales potencialidades, conflictos y propuestas para la ordenación y manejo óptimo del recurso hídrico en el territorio, garantizando así el cumplimiento del objeto de este instrumento.

**BENEFICIOS DE PARTICIPAR**

- Conocimiento de mi cuenca, sus potencialidades y limitantes.
- Espacios óptimos para la exposición de conflictos en torno al recurso hídrico, que me estén afectando.
- Oportunidad para el planteamiento de soluciones o estrategias integrales que den solución a los diferentes conflictos y protejan el recurso hídrico, garantizando mejor calidad de vida a los habitantes de la cuenca.
- Participe de las decisiones en torno al manejo de la cuenca y la armonía con las actividades en el territorio.
- Cumplimiento y éxito del POMCA acorde a su objeto.

La ausencia de población en estos espacios, impide visualizar el escenario actual y real de la cuenca, impidiendo el desempeño exitoso del POMCA y por tanto el beneficio de los habitantes de la Cuenca

**CONSEJO DE CUENCA**

Es considerado un organismo de consulta, concertación y apoyo para la construcción y ejecución exitosa del POMCA en el marco de la sostenibilidad territorial.

Acorde con la Resolución 509 de 2013, los integrantes de este organismo son:

- Representantes de comunidades indígenas y negras
- Alcaldías y Gobernaciones con jurisdicción en la Cuenca.
- Agremiaciones de campesinos
- Sectores productivos
- Juntas de acción comunal
- ONG ambientales
- Instituciones de Educación Superior
- Empresas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado
- Otros actores estructurantes para la construcción y ejecución exitosa del POMCA.

**AUTORIDAD AMBIENTAL**

Teniendo en cuenta su ubicación, la autoridad ambiental que lidera el POMCA del Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta es la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG.

Esta Corporación se encargará de coordinar el proceso de POMCA y de velar por el cumplimiento de las directrices establecidas por la normatividad ambiental vigente.

FORMULACIÓN POMCA
RÍO PIEDRAS RÍO MANZANARES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE
Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- Libreta de anotaciones con programación de los foros de auditoría visible



## 9. BIBLIOGRAFÍA


- Brijaldo Flechas, N. J. (julio de 2012). Mediaciones Ambientales:Una propuesta de comunicación social para la gestión de la participación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas. Tesis. (P. U. Javeriana, Ed.) Bogotá.
- Comisión Nacional del Agua. (2007). Guía Identificación de Actores Clave. Ciudad de México: Comisión Nacional del Agua.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1992). DECLARACION DE RIO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO., (pág. 6). Río de Janeiro.
- Contemporáneas, E. s. (1996). Gilberto Jimenez. Obtenido de http://www.redalyc.org/
- Dawson, R. (Agosto de 2006). Instituto para el bien común. Recuperado el 12 de diciembre de 2011, de http://www.ibcperu.org/doc/isis/mas/6903.pdf
- del Castillo, M. (2014). Mapeo de actores, HELVETAS Swiss Intercooperation. La Paz, Bolivia: HELVETAS Swiss Intercooperation.
- Fundación Presencia. (2004). Academia. Recuperado el 24 de febrero de 2016, de https://www.academia.edu/6100973/Elementos_para_el_mapeo_de_actores_sociales_y_el_dise%C3%B1o_de_estrategias
- Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico,planificación, monitoreo, evaluación. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- González Ladron de Guevara, F. (1996). Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema,cultura y desarrollo. (IDEADE, Ed.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- González, F. (mayo de 2010). Ecosistema, Cultura, Desarrollo Local,Ambiente y Territorio en el contexto de la globalización. Bogotá.
- GWP, G. W. (01 de 01 de 2010). Saneamiento Sostenible y Administración del Agua. Obtenido de http://www.sswm.info/es/category/step-gass-en-al/gass-en-castellano/gesti%C3%B3n-de-agua-y-saneamiento-sostenible-en-am%C3%A9rica-la-3
- Luna, P. A. (2010). Participación Ciudadana de lo Consultivo a lo Resolutivo. Bogotá.
- Meadowcroft, J. (2003). Participación y estrategias para el desarrollo sostenible. Participación y estrategias para el desarrollo sostenible, (pág. 12). Barcelona.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2013). GUÍA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente, V. y. (2011).
- Ministerio del Medio Ambiente. (julio de 1998). Obtenido de http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/DOCS/MEMORIA/MMA-0086/MMA-0086.pdf
- Naciones Unidas. CEPAL. (2013). Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Schmeer, K. (1999). Guidelines for Conducting a Stakeholder Analysis. Bethesda, MD: Partnerships for Health Reform, Abt Associates Inc.: The U.S. Agency for International Development.

- Straker, D. (s.f.). http://changingminds.org/. Recuperado el 22 de febrero de 2016, de http://changingminds.org/disciplines/change_management/stakeholder_change/stakeholder_mapping.htm
- Villafañe, M. (30 de 03 de 2016). Lider Casa Indigena. (O. Posada, Entrevistador)